Miércoles 12 de Enero de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 7—Núm. 1,573

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 50 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
ENERO—12.
Santos Benito Abad, Victoriano y Guillermo.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Diligencias particulares
Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Ramon y Santa Clara, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 6, 14, 22 y 30.

Todos los dias
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES
El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

CIRCULAR
A los Agentes del Siglo

Para evitarles dificultades y á fin de que les sea fácil arreglar *mensualmente* sus cuentas, les advertimos que pueden borrar á todo suscritor que deje impago un mes por cualquier motivo, con tanta mas razon cuanto que en esta ciudad se cobra *adelantado* desde el 10 ó 15, de manera que la recaudacion termina el 30.

Damos las gracias á todos los agentes por sus exelentes servicios durante el año 69, rogando á aquellos que aun no hubiesen remitido el estado y producto *hasta Diciembre* 31, se sirvan apresurar la cobranza, prefiriendo remitir lo recaudado al enterarse de este aviso, á esperar el pago de suscritores morosos que conviene no figuren en las listas en lo sucesivo.

El Gerente.

EL SIGLO

¡Sursum corda!

Durante estos dias hemos tratado en tono de burla los grotescos incidentes que han mediado entre el Ministro de Gobierno, el Gefe de Policía, D. Antonio Diaz y la Comision Permanente; no podia tratarse de otro modo esa ridícula comedia.

Pero no todo se presta á burla, ni todo es comedia en este asunto.

Hay algo que es preciso aclarar y definir, por honor y por vergüenza de los que nos llamamos Orientales.

¿Es cierto que el Gobierno pretende desterrar de nuestro teatro el recuerdo de las mas puras y venerables glorias nacionales, para que no se dé por ofendida la susceptibilidad de un diplomático brasilero?

Los diarios de la República Argentina, al dar cuenta de la prohibicion recaida sobre el *Capitan Albornoz*, vienen llenos de comentarios que hacen hervir la sangre con el sagrado fuego de una indignacion patriótica.

Se difunde en el pais vecino, que el Gobierno de la República Oriental priva al pueblo de que se enorgullezca y entusiasme trayendo á su memoria los gloriosos dias en que nuestros bravos hacian pedazos el yugo de la dominacion brasilera.

No se puede lanzar mayor afrenta á un Gobierno ni á un pueblo; al primero porque lo hace y al segundo porque lo tolera.

El Gobierno que pretendiese violenta ó insidiosamente borrar las grandes tradiciones nacionales, seria un GOBIERNO DE TRAIDORES, y el pueblo que soportase á ese Gobierno seria un PUEBLO DE CANALLAS.

Nosotros no pertenecemos á la pobre estirpe de los que juzgan eternos y legítimos los ódios de pueblo á pueblo; nadie nos podrá acusar de fomentar prevenciones y preocupaciones estúpidas.

Pero tampoco queremos pertenecer á la degradada estirpe de los que tengan el cinismo de pensar que por alguna consideracion política, deba correrse un solo instante el velo del olvido sobre las inmortales victorias que nos dieron la independencia de la patria.

Un pueblo debe inspirarse á toda hora en el recuerdo de las hazañas que ilustraron su cuna y le enseñaron el camino de la libertad y de la gloria.

En el hogar, en la escuela, en el templo, en la prensa, en el teatro, en todas partes, debe escucharse siempre, como una gran palabra de dignificacion política y de resurreccion moral, el apoteósis de los héroes que troncharon nuestras cadenas de esclavos y pusieron en nuestra frente la diadema de la soberanía nacional.

Con eso, todo pueblo regocija á Dios sin ofender á nadie.

No insultamos al pueblo español, cuando izamos nuestras banderas y hacemos tronar nuestros cañones en conmemoracion de los hermosos dias que alumbraron la emancipacion del continente.

No insultamos al pueblo brasilero, cuando vivificamos la inspiracion del poeta en el recuerdo de aquellos dias igualmente hermosos que presenciaron la agonía de la conquista imperial.

La glorificacion del derecho, en lo mas sacrosanto de sus formas—LA INDEPENDENCIA—no puede ofender á ningun pueblo que estime su propia dignidad.

Vergüenza eterna al que recojiese del polvo de la historia, como un trofeo de honor, las insignias de una conquista armada!

Evocar en el teatro de la República las tradiciones de la independencia, no es solo un derecho que ni el Gobierno, ni las Cámaras, ni ningun Poder sobre la tierra puede quitarnos sin la mas completa negacion de todo sentimiento de justicia—es tambien un deber que no podemos voluntariamente abdicar, sin revelar en ese hecho la mas vituperable tibieza de patriotismo.

No haremos grande empeño porque el *Capitan Albornoz* suba á la escena.

Las condiciones literarias de ese drama, no nos parecen propias para inspirar elevados pensamientos y generosas pasiones con motivo de los faustos acontecimientos á que se refiere.

Dejemos al *Capitan Albornoz* dormir tranquilamente con los *Hijos de la Libertad* y *turba multa*, no por convenio con las órdenes de la Policía, sino por justa obediencia á las leyes del buen gusto.

Pero probemos á la faz del mundo que en el teatro como en todas partes, nadie puede atreverse á quitarnos el derecho de evocar las glorias nacionales.

El drama de D. Antonio Diaz se refiere á la época de la dominacion *portuguesa*; llevemos á la escena un drama que se refiera á la época de la dominacion *brasilera*.

No dudamos de que el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes esté dispuesto á facilitar *Amor y Patria*, y vea con verdadero placer restaurada en la escena esa bella inspiracion de sus años juveniles.

Organicemos una funcion á beneficio de alguna institucion caritativa y anunciemos al pueblo que se representa *Amor y Patria*, DRAMA NACIONAL QUE CONMEMORA Y GLORIFICA LOS GRANDES DIAS DE LA LUCHA DE LA INDEPENDENCIA ORIENTAL.

El pueblo acudirá en masa á espandir su espíritu en el entusiasta recuerdo de las hazañas prestigiadas por la majia de la poesía, y los cobardes que toman á prudencia el sacrificio de las glorias nacionales, recibirán un testimonio irrecusable de la reprobacion general que encuentra tan miserable apostasía!

El motin de Paysandú.

El vapor llegado ayer del Uruguay nos ha traido noticias de un motin militar que debió estallar y fué sofocado en el pueblo de Paysandú.

Dos versiones distintas corren acerca de este suceso—la una que viene consignada en las columnas del diario semi-oficial—y la otra referida en varias cartas que nos llegan de aquel punto.

Oigamos á *La Tribuna Oriental* de Paysandú:

«El viernes al toque de lista hubo en el cuartel un suceso desagradable y que á no haberlo afortunadamente sofocado hubiese sido de funestísimas consecuencias para la oficialidad, autoridades y la poblacion misma.

«Como 30 ó 35 soldados *de los destinados últimamente á la 3.ª Compañía del 1.º de Cazadores*, se habian complotado para amotinarse y hacer de las que acostumbran esta clase de pájaros, despues de conseguir un buen éxito.

«Advertido momentos antes el capitan Sandoval, por uno que invitaron á la rebelion y que no deseaba tomar parte. Al formar la compañía los conjurados se habian colocado juntos.

«Para averiguar lo que habia de verdad en la delacion, mandó echar armas al suelo obedeciendo toda la compañía con escepcion de aquellos.

«Les dirigió entonces algunas palabras y en esto un paraguayo de los que encabezaban avanzó al Capitan puñal en mano, parando este el golpe con una estocada que dirigió al cabecilla.

«Entretanto se trababa esta lucha, otro de los iniciadores, acometió contra el Capitan en defensa del Paraguayo pero fué recibido en la bayoneta de un soldado veterano.

«Cuando la Compañía quiso hacer fuego sobre los demás conjurados, la oficialidad se interpuso logrando reducir el resto, escepto un desertor tomado dias pasados que se obstinó y hubo que ultimarlo.

«En resúmen; un escándalo que infaliblemente debia hacer muchas víctimas, fué evitado sin ruido alguno, tanto que los vecinos mas próximos al cuartel nada han sabido.

«Las consecuencias del motin, si hubiera tenido lugar, son difíciles de prever, por que 35 hombres armados y municionados sin clase alguna que los dirigiera, puesto que ni un solo cabo entró en el complot, serian capaces de cometer los crímenes mas atroces.

«La poblacion debe estar de parabienes, que no ha presenciado esas escenas funestas de gente desenfrenada y sedienta de venganza.

«Solo tres son los que han muerto.»

Esa es la primer version; veamos ahora la segunda.

De una carta particular, estractamos lo siguiente:

«A las 8 de la noche un preso descubrió al capitan Sandoval que se tramaba un motin entre los soldados—que debia estallar á la una de la mañana.

Acto continuo fueron presos los del motin y tres que parecian cabecillas fueron, degollado uno, bayoneteado otro y fusilado el tercero adentro del mismo cuartel.

Esa misma noche los enterraron en el cementerio quedando todo en silencio.»

En otra carta encontramos nuevos detalles; dice así:

«El ocho del corriente, despertó la poblacion con la noticia de que en altas horas de la noche habia sido sofocado un motin en la compañía de línea. Todos se preguntaban como era que nada habian sentido ni aun los vecinos mas inmediatos al sitio donde se decia que habia tenido lugar el suceso, y empezó á correr el rumor de que tres individuos habian sido ejecutados.

«Muchas personas fueron al cuartel, pero allí no habia otra novedad sino la de estar presos algunos de los presuntos amotinados.

«Poco despues circuló la voz de que en el *Cementerio nuevo* estaban los cadáveres ensangrentados de tres infelices, y la poblacion empezó á dirigirse hácia ese punto.

«Allí hemos podido, llenos de consternacion, ver en una estrecha sepultura bajo una camadita de tierra, tres infelices transportados á aquella mansion en altas horas de la noche—degollado el uno y bayoneteados los otros dos.»

Esta misma version hallamos confirmada en otras cartas.

Ante esos rumores de tanta gravedad acerca de un suceso de que ha resultado la muerte de tres personas, creemos que el Gobierno está en el imperioso deber de mandar levantar una sumaria para el pleno esclarecimiento de los hechos.

Nadie pone en duda que los motines militares son la mas espantosa de las calamidades que pueden aquejar á una nacion organizada, y nadie negará que la conservacion de la disciplina militar exige el rigoroso cumplimiento de las Ordenanzas. Buenas ó malas, ellas al fin son una ley de la República y deben cumplirse estrictamente, en todo lo que no se opongan á los preceptos de la Constitucion ó de las leyes posteriores.

Pero entre la justa represion de los motines y la crueldad que sacrifica vidas sin formar consejo de guerra ni seguir ninguna de las formalidades establecidas, media la diferencia enorme que separa la justicia de la arbitrariedad.

En el reciente suceso de Paysandú, hay algo muy grave que parece indudable, y es el sigiloso entierro de los soldados muertos.

Si estos sucumbieron haciendo armas contra los superiores—¿porque se trata de encerrar su muerte en el misterio?

Cuando un hombre mata á otro en defensa propia, lejos de correr un velo sospechoso sobre el hecho, hace esfuerzos por aclararlo y disipar todas las dudas.

Cuando un amotinado muere en la lucha, ó en virtud de una sentencia competente, esa muerte se hace pública para ejemplo y escarmiento de los demas.

El misterio que envuelve el motin de Paysandú, hace imprescindible la intervencion activa del Gobierno en este asunto.

Acostumbrémonos á tener el primer sentimiento del hombre civilizado—el respeto á la vida humana; no consideremos cosa indiferente averiguar si tres personas han sido asesinadas ó bien muertas.

Máximo Perez asesina en su propia casa al capitan Fernandez, y la justicia lo deja muy tranquilo, sin ensayar la mas leve pesquisa acerca de la muerte de un oficial de la República.

¡Entonces—nos dirán algunos—cómo pretendemos nosotros que la justicia se interese por la suerte de tres infelices soldados? •

Tienen razon—nuestra voz clama en el desierto, pero siempre ha de clamar por el derecho, la ley y la razon.

Mas sobre la Plaza de Toros de las Tres Cruces.

No se puede negar que la fecundidad y el ingenio de *La Tribuna* son inagotables para defender las arbitrariedades y los escándalos que comete en el Gobierno su patron.

En cuatro palabras y á veces en una sola, hace ella una defensa brillante de todos los abusos que se cometen y una refutacion completa de todas las denuncias que nosotros hacemos.

Así tenemos ya, para el arrendamiento del Mercado Viejo, las *zonceras*; para la acuñacion del cobre *falso*, las *frioleras*; para el robo de los campos de Joubin, las *escrituraciones en forma*, los *engayolamientos*; para las violencias electorales, los *torpedos*; y para el *cepo*, el fraude, la violencia, el robo, *las habas que en todas partes se guisan*.

Ahora tenemos otro calificativo mas; al escandaloso privilegio concedido á una sociedad particular para establecer una plaza de Toros en las Tres Cruces, le llama *necedades*.

Es todo cuanto en sustancia se le ha ocurrido decir en defensa del proceder del Gobierno en este negocio, despues de tres dias de estar escribiendo y desatinando sobre él, lo que para *La Tribuna* no son dos cosas distintas sino dos modos de ser correlativos de un mismo acto.

Es curioso sin embargo ver el aplomo y desembarazo con que empieza su artículo de ayer asegurando que nuestros artículos anteriores sobre ese asunto, no solo no han destruido sino que han robustecido sus argumentaciones.

Oigámosla.

Dice así:

«La réplica de *El Siglo* á las observaciones que hicimos á su doctrina sobre autorizacion prévia para establecer plaza de toros, nos parece que deja en pié nuestros fundamentos, y aun que viene á confirmarlos, desde que conviene en que la autoridad está obligada á dar préviamente una disposicion fijando el radio dentro del cual se pueda establecer circos ó plazas de toros.

«Si la autoridad tiene el derecho de fijar ese radio, es lójico que lo tiene para dar ó no permiso para construir plaza de toros en tal ó cual punto, y que es indispensable la prévia autorizacion para establecerla, cosa que el colega denegata.»

Los que hayan leido los artículos nuestros á que hace referencia *La Tribuna*, sino lo han hecho con las entendederas interesadas y originales del diario ministerial, se han de admirar de seguro, de su parecer á este respecto.

Enseñando á *La Tribuna*, puesto que lo ignorata, apesar de que su redactor es *de los que todo lo saben*, cual es el medio justo, equitativo, legal, de conciliar los intereses particulares con los intereses generales, *prohibiendo el establecimiento* de industrias perjudiciales dentro de la ciudad sin perjudicar á los industriales ni esponer á la nacion á pagar daños y perjuicios, dijimos en uno de nuestros artículos que ese medio era, el que se practica en todas partes y se ha practicado hasta ahora entre nosotros—*dar una disposicion general fijando précisamente el radio dentro del cual es prohibido establecer esas industrias que se consideran nocivas para la salud ó peligrosas para la seguridad de la sociedad*.

De este modo, agregamos, el particular obra con conocimiento de causa, al construir un edificio, que él puede *levantar en cualquier parte*, no en todas partes puede *utilizar*.

De este modo se evitan los abusos y las iniquidades como la que el Gobierno acaba de cometer, fijando radios distintos para establecimientos de idéntico objeto. Midiendo la distancia á que deben establecerse por el mayor ó menor interés ó por la mayor ó menor simpatía que el Ministro *del Ramo* tenga en su establecimiento y profese á sus empresarios.

La Tribuna deduce de aquí con su lójica de costumbre, que si el Gobierno tiene facultad para fijar este radio por una disposicion general, lo tiene tambien para fijarlo en cada caso á su antojo y capricho.

Con igual fundamento podria deducir *La Tribuna*, que si los legisladores tienen facultad y aun obligacion de prohibir el robo por una disposicion general que se llama *ley*, tienen igualmente la facultad de permitir ó prohibir, de castigar ó de absolver en cada caso á los ladrones, segun se llamen estos, el Jorobado ó el Gobierno, y se trate de la platería de Carassale ó de los campos de Joubin.

Esa facultad de fijar un radio para el establecimiento de ciertas industrias especiales, y notoriamente intolerables dentro de las ciudades, la tiene la autoridad, para garantir á la comunidad y no para favorecer á los amigos.

Sin esa *prévia disposicion general*, el Gobierno *no puede prohibir* el establecimiento de esas industrias en cualquier parte, porque ahí está la *Constitucion* del Estado que declara, *que nadie está obligado á hacer lo que la ley no manda, ni privado de hacer lo que la ley no prohibe*.

Para que la autoridad, sin violacion de la Constitucion ni atropello de los derechos individuales, pueda prohibir el establecimiento de Plazas de Toros en la Plaza de la Matriz ó en la Plaza de la Independencia, es necesario que préviamente determine el radio dentro del cual *nadie puede establecerlas* y fuera de cuyo alcance pueden *establecerlas todos*.

De este modo, las empresas particulares no edificarán Plazas de Toros sino donde puedan utilizarlas, y si así no lo hacen, la culpa de los perjuicios que reciban será puramente suya.

Pero no es ni siquiera este el caso que nos ocupa.

Lo que el *Siglo* ha denunciado, es un escandaloso privilegio acordado por el Gobierno á una empresa particular para construir una Plaza de Toros en las Tres Cruces.

Por ese privilegio, comprado en la cantidad de 500 pesos mensuales *en las temporadas de toros*, el Gobierno *fija* durante diez años para la plaza de Toros de los señores Migues, Navia y Ca., la distancia de *media legua* y para la de cualquier otra empresa el *radio* de una legua.

En esto está el abuso de atribuciones, lo escandaloso del privilejio, lo inicuo de la disposicion.

La Tribuna haciéndose la zonza, aunque no lo necesita, confunde á sabiendas el permiso para edificar con la concesion del privilejio.

Y en este sentido pregunta ingenuamente:

«¿Qué hay en esto de irregular ó abusivo?»

Si se tratara *del permiso para edificar* puramente, lo que habria en esto de irregular, como ya lo hemos demostrado, seria que el Gobierno usurpara las atribuciones de la Junta E. Administrativa, que es á quien corresponde este ramo de la administracion pública.

Tratándose ademas de la concesion de un privilegio, lo que hay de abusivo, de escandaloso, de atentatorio, es el privilegio mismo.

Es abusivo, porque el Gobierno se arroga atribuciones que no tiene, vendiendo privilegios para otros objetos que los especificados y determinados por la ley: *Invento, introduccion de invento, ó mejora de invencion*.

Es atentatorio, por que limita la libertad de industria escluyendo la concurrencia como todos los privilegios.

Es escandaloso, por las *causas y las razones* que le sirven de orígen. Así lo ha comprendido *La Tribuna*, que para no verse en el caso de hacer todas estas duras confesiones, disparata á sus anchas sobre *la autorizacion dada para edificar* y sobre *la facultad del Gobierno para fijar un radio* al establecimiento de las plazas de toros, declarándose ignorante de la existencia del privilegio que hemos denunciado.

¡Estraña ignorancia de parte de quien segun sus propias doctrinas y sus propias obras, pertenece al número *de los que todo lo saben!*

¡Estraña ignorancia, sobre todo, de parte del diario del Ministro de Gobierno!

¿Tiene algo mas que hacer *La Tribuna* para saber estas cosas que preguntárselas á S. E. y patron, que las tiene todas en la punta de las uñas?

Pero puesto que tan ignorante está, nosotros vamos á cumplir con el deber evangélico de enseñar al que no sabe.

La lealtad de uno de los interesados que facilitó espontáneamente á nuestro co-redactor el espediente de la concesion para que pudiéramos hablar sobre ella con conocimiento de causa, nos pone en situacion de poder hacerlo con toda minuciosidad y con toda exactitud.

He aquí suscintamente la historia del negocio.

D. Manuel Perez tenia una concesion del Gobierno *sin privilejio* para establecer una plaza de Toros en las Tres Cruces.

La empresa que representan los Sres. Migues, Navia y Cª. compró este privilejio á D. Manuel Perez en 2,000 pesos y con la escritura de cesion, se presentó al Gobierno ofreciéndole *quinientos pesos* mensuales durante la temporada de Toros, y solicitando en cambio la prohibicion de que pudiera establecerse otra durante *diez años* en el radio de una legua á la redonda de la capital.

Esta pretension representaba pues, el privilegio que hemos denunciado y *ademas* la garantía implícita del Gobierno de que durante diez años, término del privilejio, no podrán prohibirse las corridas de Toros.

El Gobierno pasó el expediente al Fiscal, ¡y estraña aberracion! el Fiscal en su vista dice:

«Que por lo que hace á la concesion para la construccion del edificio, es ya punto resuelto por el Gobierno en la acordada á D. Manuel Perez; y que por lo que hace al privilegio, es de opinion que se acuerde, *por cuanto entra en las miras que sin duda tiene el Gobierno de poner trabas á las corridas de Toros!!!*

Mas claro; el Sr. Fiscal en su reconocida ilustracion cree que acordar *privilegio* para construir una Plaza de Toros á las puertas de la ciudad, es *poner trabas* á las *corridas de ese género* que hoy solo se dan á una legua de la Capital!

Que garantir implícitamente por ese *privilejio* que las corridas de Toros no se prohibirán *durante diez años*, aunque la civilizacion y la humanidad protestan ya hoy contra ellas, es facilitar la desaparicion de esos bárbaros espectáculos!

¡Qué ofuscacion fatal, embargaba la clara razon del Sr. Fiscal al poner esa *vista* tan *ciega*!

¡Han podido pasar desapercibidas para él todas esas consideraciones que hemos hecho y todas las que aun podriamos hacer?

¡Hombre de la ley, y hombre de la ley que se sabe de memoria las Siete Partidas y el Fuero Juzgo, ha podido él ignorar que el acordar privilegios fuera de los casos establecidos por la ley no está en las facultades del Gobierno?

¿No sabe el Sr. Fiscal que la concesion de privilegios es privativa del Cuerpo Legislativo, por que representa una limitacion de la libertad de industria y una traba al ejercicio de los derechos individuales?

¡Ignora el señor Fiscal que si el Gobierno ejerce hoy esas atribuciones es *por delegacion y para casos especialísimos* determinados de antemano por la ley?

Sea lo que fuere, el hecho es que *de acuerdo con la vista fiscal, el Gobierno acordó ó vendió el privilegio por diez años* (el mayor de los privilegios) *á los SS. Migues, Navia y C.ª para la construccion de una plaza de Toros en las Tres Cruces.*

Esa es la historia del negocio, cuya verdad puede constatar *La Tribuna* preguntándoselo á su patron el Sr. Ministro de Gobierno.

Ahora con conocimiento de causa pronúnciese.

No confunda á sabiendas el permiso de edificar (que entre paréntesis no lo dió el Gobierno sino la Junta E. Administrativa) con la concesion del privilegio abusivo, y sostenga si se atreve su legitimidad, que nosotros estamos dispuestos como siempre á probarle su inconveniencia é infamia.

Entre tanto, recomendamos el *negocio* á la Comision Permanente, encargada de velar por la observancia de la Constitucion y cumplimiento de las leyes, violada la una y conculcada la otra en este caso.

Vejatorio para la dignidad nacional.

Conocida es la liberalidad de nuestras ideas, y los sentimientos de fraternidad y de alta estima que hemos tenido siempre para con los estranjeros de las diversas nacionalidades, pero ella no puede llegar hasta consentir en silencio que se haga una esclusion absoluta de los ciudadanos de la República al constituir comisiones á quienes se confia la dilucidacion de las mas vitales cuestiones del pais.

Nos referimos á uno de los decretos que hemos publicado ayer.

El Gobierno nombra una comision de nueve individuos, que asociada á la Junta de Crédito Público tratará é *intervendrá en todos los asuntos relativos á la emision Bancaria circulante, se ocupará de cualquier proyecto que tienda en lo mas mínimo á alterar ó modificar la situacion en que la ley de 7 de Julio último ha colocado á dicha emision circulante, y discutirá y dictaminará sobre cualquier idea ó proyecto que le someta el Poder Ejecutivo y tenga por objeto aliviar la crisis que pesa sobre el mercado, remover los inconvenientes que presenta la actual emision circulante.*

Como se vé, no dejan de ser de alta importancia en el concepto del Gobierno al menos, que hace nombramientos para inspirar confianza al pais, los cometidos que se atribuyen á esa Comision.

Ahora bien, nosotros preguntamos:

¿No hay ciudadanos en la República á quienes confiar comisiones de esa naturaleza? ¿No los hay de aptitudes y probidad bastantes para alternar con los honorables estrangeros en quienes se ha fijado el Gobierno?

Y no se crea que exageramos ó calumniamos, cuando decimos que no figura en esa comision un solo ciudadano Oriental.

Brevemente podemos demostrarlo.

Los nombrados son: D. Jaime Cibils, D. Tomás Tomkinson, D. Pedro S. Zumaran, D. Juan B. Caparro, D. Antonio Braga, D. Cárlos Dielh, D. Enrique Cobé, D. Emilio Berro y D. José de Buschental. Tres españoles, un inglés, un francés, un aleman, un brasilero, un italiano y un argentino.

Tal proceder revela, por lo menos, falta de tacto, de tino político, de respeto á nosotros mismos, que de esa manera labramos nuestro propio desprestigio ante la opinion pública y ante la opinion de esos mismos estrangeros, á quienes con justicia y con razon queremos asimilar á nuestros intereses y á nuestro destino.

La ineptitud de los hombres del Gobierno, que á la verdad dieron ya la mas grande prueba de ineptitud poniéndose á la absoluta disposicion del atolondrado Ministro de Gobierno, se revela en los mas insignificantes detalles de la Administracion, aunque meditándolo bien, este nuevo despropósito es probable que sea concepcion del Sr. Ministro de Hacienda, por amor y como reminiscencia de su calidad de estranjero, que recien acaba de dejar para ocupar por segunda vez un Ministerio.

Rectificacion.

El Sr. D. José Maria Nava, secretario de la Cámara de Representantes, nos remite la rectificacion que vá en seguida respecto á una referencia que hicimos de él dias pasados en un artículo sobre la comedia *El Capitan Albornoz*.

Debemos hacer notar al Sr. Nava en primer lugar, que nuestra referencia nada tiene de ofensivo á su persona ni de desdoroso para el cargo que hace trece años desempeña; y en segundo lugar, que si el hecho que rectifica es falso, á quien ha debido dirijirse es al Sr. D. Antonio Diaz, que fué quien hizo la revelacion, como puede verlo el Sr. Nava en *El Siglo* del 6 del corriente, número 1,569.

Nosotros hemos hecho la transcripcion literal sin cambiar ni una letra, ni una coma, á la declaracion del Sr. Diaz que dice así:

«Apenas habia bajado el Sr. Laviña, llegó el secretario bastante agitado diciendo—*Señor, el Ministro ha salido dando gritos, y dice que ni ha recibido citacion ni quiere venir.* Hay quien opina sin embargo, que el caballero secretario fué algo omiso en la contestacion del Sr. Ministro.»

Si el Sr. Nava tiene pues, algo que reclamar, ocurra donde corresponde.

En cuanto al *ridículo*, si lo hay en esto para el rectificante, no es nuestra obra, y en cuanto á la gracia, no nos pertenece.

Una y otra cosa pertenecen al Sr. Ministro de Gobierno, que en su furor imitativo no ha dejado escapar ni al valiente Cambrone, el héroe bien hablado de Waterloo.

Señores Redactores de *El Siglo*.

En el diario *El Siglo* núm. 1571 he leido en un artículo que tiene por título «La comedia del Capitan Albornoz» entre varios párrafos los siguientes:

«*Se citó al Sr. Ministro, y entonces este elevándose á la categoría de los héroes de Waterloo, contestó á la Comision Permanente como Cambrone.*

El Sr. Nava, Secretario de la Cámara, fué el portador de aquel verdadero recado—DE QUE SÍ Y QUE NO.

Como esto trae aparejado el ridículo—de que el Secretario de uno de los primeros poderes del Estado se constituya en mandadero, habiendo empleados subalternos que son á los que se les encomienda esa clase de servicios, me apresuro á pedir á Vds. se sirvan rectificar la inexactitud que existe, en el párrafo que concierne al que suscribe, pues en trece años que soy secretario de la H. C. de Representantes, nunca he desempeñado semejante comision como la que Vds. graciosamente me atribuyen.

Me repito de Vds. afmo. y S. S.

Cárlos M. de Nava.

Montevideo, Enero 11 de 1870.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Enero 8 de 1870.

Sr. Ministro:

Para los efectos que haya lugar, trascribo á V. E. las siguientes noticias de que instruye una nota del Sr. Cónsul General de la República en el Brasil, dirigida á este Ministerio.

«Tengo el honor de comunicar á V. E. que el estado sanitario de esta Capital (Rio de Janeiro) puerto y sus inmediaciones, es satisfactorio, apesar de algunos casos de fiebre amarilla que mencionan los diarios de esta capital en la parte «Obituarios.»

«Estos casos considerados esporádicos, solo se dan en individuos de la clase baja, los cuales acometidos de otras enfermedades, no las tratan convenientemente, y cuando llaman médico ya el mal ha tomado un carácter tal de gravedad, degenerando en tifus ó fiebre amarilla.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ADOLFO RODRIGUEZ.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Enero 11 de 1870.

Acúsese recibo, comuníquese á la Capitanía del Puerto y publíquese.

POSSOLO.

INTERIOR

Junta E. Administrativa.

SESION NÚM. 130 DE FECHA 10 DE ENERO DE 1870.

Presidencia del Sr. Dr. Herrera.

Con asistencia de los Sres. vocales, Ellauri, Otero, Lapuente, [illegible] y Labrouse, faltando con aviso el Sr. Presidente y los Sres. vocales Ferreira y Ximeno.

Abierta la sesion, se dió cuenta de los siguientes asuntos á la órden del dia:

La Comision de Cementerios comunica haber renunciado el Sr. Rios el cargo de Receptor en el Paso del Molino, habiendo nombrado para subrogarle al señor Abeillé—Leida la nota, fué aprobado el nombramiento.

La Comision de Obras Públicas eleva informada la solicitud, de don Juan B. Caparro sobre indemnizacion de perjuicios—Ocurra el interesado á deducir sus derechos ante quien corresponda y como viere conveniente.

El Ministerio de Gobierno recomienda el pronto despacho de los asuntos remitidos por ese Ministerio, pendientes ante la Corporacion—Informe la Secretaría.

La Comision de C. Directa eleva la nota del Interventor del ramo solicitando se le permita sacar copia del libro «estracto de títulos» que lleva la oficina de Obras Públicas.—A la Comision de O. Públicas para que se sirva entregar el libro que se solicita.

El Ministerio de Gobierno comunica haber concedido la autorizacion que la Junta solicitó para la esplotacion de arena de la playa fiscal del Buceo—A la Comision de O. Públicas para que informe.

La Comision de Alumbrado eleva informada la nota de la Comision Auxiliar de la Union sobre la colocacion de faroles para el alumbrado de aquella Villa—Téngase por resolucion y comuníquese á la Comision Auxiliar de la Union.

La Sociedad de Beneficencia de señoras comunica que en la eleccion practicada de conformidad con su reglamento el dia 30 de Diciembre pasado, resultaron electas para Directora D.ª María A. A. de Hocquard, para Vice-Directora D.ª Consolacion A. de Ramirez, para Tesorera D.ª Cármen M. de Umaran y para Secretaria D.ª Agueda S. de Rodriguez.—Leida la nota, fueron aprobados los nombramientos, mandándose archivar.

El Ministerio de Hacienda transcribe á sus efectos el Decreto espedido por el Superior Gobierno el dia 30 de Diciembre ppdo.—Enterado y archívese.

El Ministerio de Hacienda comunica que habiendo solicitado D. Miguel Puiggari una prórroga de un año para plantear la industria por la cual se le concedió privilegio en 16 de Setiembre último, el Gobierno ha accedido á lo solicitado—Comuníquese á la Comision de Beneficencia y Museo y archívese.

El Ministerio de Hacienda pasa á la Junta para que se sirva informar, la solicitud del Sr. Don Pantaleon Mendez Caldeira sobre su privilegio para la limpieza de letrinas—A la Comision de Salubridad para que informe.

La Gefatura de Policía remite la suma de diez y siete pesos siete centésimos, sobrante del presupuesto del Cuerpo de Serenos por el mes de Diciembre ppdo.—Viértase en caja la espresada suma y acúsese recibo.

Se levantó la sesion á las diez de la noche habiendo empezado á las ocho y media.

EXTERIOR

Fragmentos del último discurso de Castelar.

LA CUESTION DE LA MONARQUIA Y LA CANDIDATURA DEL DUQUE DE GENOVA.

(*No publicado por* «*La Tribuna.*»)

Todo puede improvisarse en política, todo, menos una monarquía. Esa institucion necesita, como el Pontificado, algo de misterio, y como las creaciones geológicas, mucho del tiempo; necesita que un orijen sobrehumano la envuelva entre sus nubes, y que un resplandor poético le preste sus arreboles; necesita que la legitimidad del nacimiento ó de la victoria le sirvan de timbre; que una larga série de beneficios prodigados en otra larga série de siglos sean su abolengo y le prestea mágico prestigio, á fin de que los pueblos vean con la fé ciega de los vasallos, en los torreones del palacio real, en las piedras de la corona, los reflejos de su propia gloria.

La monarquía ha tenido una grande razon de ser en otros siglos; ella hizo dos grandes obras, una territorial y otra social. La primera, forjando las nacionalidades, y la segunda destruyendo el feudalismo. Hoy la monarquía ha muerto, y como todos los grandes cuerpos, ha dejado un cadáver que es muy corruptor, porque está muy corrompido.

Pero cuando la monarquía estaba viva y se alimentaba de las ideas que hay siempre en la mente del siglo, todos la respetaban, porque todos creian deberla algo. El monje recordaba que bajo el manto real habian nacido sus monasterios y que bajo la adoracion real se habian congregado sus concilios; el noble recordaba que su pendon y su caldera habian seguido el pendon del rey y que de las próvidas manos reales habia recibido el botin de la victoria; las Córtes recordaban que sus privilegios se habian elevado en forma de humildes peticiones levantadas al sólio; los pecheros recordaban que del troton real, todavía espumante y sudoroso de caracolear en las batallas, habian caido las cartas pueblas, las partidas bautismales de las libertades populares; las familias adormecian á sus pequeñuelos con el romance de la conquista de Toledo y de la Vega de Granada; los pintores trazaban la imájen de los reyes junto á la imájen de los santos; los poetas escribian *El mejor Alcalde el Rey* ó *El Rico hombre de Alcalá á los piés del Rey D. Pedro*; y el guerrero que luchaba en lejanos climas y el navegante que descubria nuevos mundos, al levantarse por la mañana y dirigir al cielo su primera oracion sobre las piedras del campamento ó sobre las tablas de las carabelas, confundian con el nombre del rey el nombre de Dios y de la patria. (*Aplausos*).

Nosotros teniamos una familia que representaba todo esto. Por ella, por esa familia, ensangrentamos las mares y la tierra; por su esplendor, por su gloria, sostuvimos guerras interminables en España, en Italia, en los Paises-Bajos. Lo que nos ha sucedido á nosotros les ha sucedido á muchos pueblos. La familia de los Borbones representaba ese antiguo prestigio monárquico. ¿Y qué se ha hecho de esa familia? ¿Dónde están sus representantes? Los Borbones de Francia, los descendientes de Enrique IV, están en el destierro. Su frente, ungida por la mano de la Iglesia, ha sido tocada por la mano del verdugo. Los Borbones de Italia, los descendientes de Cárlos III y de su hermano, están en el destierro; discurren por las ruinas de Roma como los fuegos fátuos por los cementerios. Los Borbones de España, los descendientes de Felipe V, los de una y otra rama, están en el destierro. Muchas veces me los he figurado recorriendo el marmóreo templo de su dinastía, Versalles, el Vaticano de la autoridad real, y me he preguntado á mí mismo si comprenderán cómo han cambiado los tiempos al ver ese antiguo santuario de su familia en manos de un advenedizo, de un plebeyo, de un corso.

Todos estos hechos quieren decir, todos estos hechos enseñan que el prestigio monárquico ha muerto en el mundo; y como esos grandes sentimientos no pueden restaurarse por leyes, por decretos, la muerte del prestigio monárquico solo quiere decir que la monarquía es imposible, completamente imposible, por que le falta lo que constituia su vida, le falta la fé y el respeto de los pueblos. Esto es tan cierto, que el prestigio monárquico ha muerto hasta en España; lo cual es como si dijéramos que el Coran habia muerto hasta en la Meca.

Y os habeis dado vosotros, ministros de la revolucion, á la obra impropia de despertar un sentimiento que la revolucion habia completamente destruido. ¿Y á quién habeis buscado para este fin? Al duque de Génova. Apenas puedo creer en tal demencia. Ese candidato no representa ni la tradicion, ni la gloria, ni la autoridad, ni las clases medias; representa solo una cábala política. ¿Y creereis posible que cuando han caido las dinastías que arraigaban en los huesos de cien generaciones y que descendian de una lucha de tres siglos, subsista esa vuestra dinastía, que solo representa el egoismo de un partido?

¡Triste coincidencia! El testamento del primero de los Borbones de España lo va á cumplir la revolucion de Setiembre. Cuando se aproximaba la paz de Utrech, Luis XIV queria dar una satisfaccion á Europa en su contra coalizada, por temor de que las coronas de Francia y de España recayesen alguna vez en una misma cabeza, lo cual hubiera sido tanto como restaurar el imperio romano y destruir la obra de las nacionalidades. Felipe V, obligado por todas estas fuerzas incontrastables, hizo un testamento en el cual legaba su trono, para el caso en que se extinguiese su familia de España, á la rama segunda de la dinastía de Saboya, á la rama de los Carignanes, y á su representante legítimo el príncipe Tomas.

¿Porqué nombrais al duque de Génova? Por ser individuo de la familia de Saboya. ¿Y qué debe España á la familia de Saboya? ¿Qué títulos tiene á los ojos de la revolucion de Setiembre? Duques feudales, como los duques de Borgoña, pasaron su vida, ora codiciando los territorios de Francia, ora persiguiendo la libertad en las ciudades italianas y en los cantones suizos. Todavía conserva Ginebra cicatrices de las heridas abiertas en sus muros por esos tenientes de la teocracia, que intentaron ahogar la conciencia libre en las manos de sus inquisidores y de sus verdugos. Saboya en la pobreza de su suelo y en la ignorancia de sus habitantes, demuestra que la política de sus señores feudales nada tiene que envidiar á la política de los Borbones y de los Austrias.

En cuanto á España, aun teneis una tradicion que mostrarle. Traedle, conducidle hasta Cádiz, enseñadle los huesos que blanquean en el Trocadero y las bombas que todavía hay estrelladas en aquellas piedras, y decidle: «Esos son los huesos de los liberales sacrificados por vuestro abuelo, y esas son las bombas por vuestro abuelo arrojadas sobre la ciudad de la libertad para restaurar el absolutismo en España.»

En cuanto á Europa, ¿habeis pensado bien lo que significa ese candidato en Europa? La república no tendria para qué mirar á la diplomacia europea ni á las córtes extranjeras; porque la república, la solucion posible, solo significa la autonomía de la nacion. Pero las familias reinantes enlazan de tal manera sus grandezas, que el crecimiento de unas perturba y atemoriza á las otras. Europa empleó dos siglos, el XVI y el XVII, en impedir la existencia de una España apoyada en Austria.

Europa empleó casi todo el siglo XVIII en impedir una Francia apoyada en España. ¿No puede temer ahora Europa una Italia apoyada en España, ó una España apoyada en Italia; los Saboyas en los Alpes y en el estrecho de Messina? Nuestro porvenir estaba en mantenernos independientes de las complicaciones europeas, consagrados á cultivar nuestra libertad; y nos traeis la familia que en mas complicaciones europeas puede empeñarnos y que mas terribles desgracias puede traernos en las futuras crisis del mundo.

Y luego se estraña el presidente del Consejo de que le atribuyan proyectos siniestros. ¿Cómo no han de atribuírselos, cuando nadie puede creer que la candidatura del duque de Génova sea una candidatura séria, y todos temen que continúe esta política de enigmas? Salgamos de ella, fundemos una legalidad que nos permita librar la suerte de los partidos y el porvenir de la pátria al sufragio universal.

Nosotros jamás nos coaligaremos con los conservadores ni mucho menos con los reaccionarios. Las coaligaciones son siempre una calamidad. Pero nosotros apoyaremos desinteresadamente á todo aquel que traiga las grandes soluciones de la democracia moderna; porque nosotros, que estamos desligados de todos los antiguos partidos, estamos coaligados con todas las grandes ideas. Nada de violencias ni ilegalidades; fundemos hoy un gobierno liberal y justo, para que podamos mañana, en nuestras desgracias, invocar con derecho la libertad y la justicia. He dicho.

Correspondencia para «El Siglo.»

LISBOA, Diciembre 18 de 1869.

Mi querido De-María: La situacion de España se agrava de una manera alarmante. La candidatura del duque de Génova, con tanto empeño sostenida, ha fracasado por completo y ya es casi oficial la negativa de Víctor Manuel á seguir su compromiso, negativa que confirma el hecho de que Lanza haya por fin formado ministerio en Florencia. Los progresistas mismos, dispuestos á votarle, retiran sus votos para darlos á Espartero. En las Córtes ha aumentado en estos dias la confusion de tal modo, que han tenido que suspenderse las sesiones hasta el dia 2 de Enero, por temor de que sigan suscitándose solo cuestiones enojosas que en último término solo pueden servir para ensangrentar el país. En estos quince dias debe resolverse la crisis, ó lanzándose los partidos á vías de hecho á ver á quien corresponde la victoria, ó conciliándose las opiniones opuestas y viniendo á una solucion comun.

El dia 11 esplanó Castelar su anunciada interpelacion, y en su discurso encontrará V. un retrato verdadero de la situacion política.

Despues se ha aprobado por último el proyecto fijando en 80,000 hombres la fuerza del ejército, y se han consagrado tres dias completos á la discusion del asunto del robo de las alhajas de la Corona, suscitada por el ministro de Hacienda Figuerola.

Me es imposible hacer un estracto completo de los larguísimos discursos pronunciados con este motivo, que por otra parte no ofrecen tampoco un gran interés para los lectores del *Siglo*. Ya le dije en mi anterior que la acusacion de Figuerola pareceria un golpe en falso, puesto que en último término, á quien dañaba mas, era á los antiguos empleados progresistas. La discusion ha dado de sí la luz siguiente:

Existian desde Felipe II alhajas de la Corona que los reyes no podian enagenar. De estas alhajas, José Bonaparte vendió muchas, Fernando VII se apoderó de otras y por último la reina Cristina se guardó á la muerte de su esposo las que quedaban. Pero Isabel II supo á tiempo esto y exigió á su madre una restitucion. Entonces hubo un buen convenio. Cristina devolvió á sus hijas por valor de dos y medio millones de duros y se quedó con otro tanto. Las hijas se repartieron lo que la madre les enviaba y se convino en cual haria de su parte lo que quisiera.

Pero debo advertir á vd. que Isabel II puede acreditar que ha hecho mejoras en el patrimonio por valor de millon y medio de pesos, y regaló á la nacion el museo de pinturas, que vale poco mas ó menos la misma cantidad. De modo que ella apenas ha ganado, ó mejor dicho ha perdido, habiendo ganado su cariñosa hermana la mujer de Montpensier y su madre, íntima amiga del General Prim, á quien ayudó para la revolucion. Confiese vd. con franqueza que no puede darse familia mas decente y honrada.

Pero no es esto lo peor del caso, sino que el Sr. Cánovas, defensor de la reina en esta contienda, ha dicho mostrando al Congreso un gran legajo de papeles: «No querais entrar en la vida privada de los reyes si quereis conservar la monarquía; sin ir mas lejos, tengo aquí documentos auténticos que prueban crímenes mayores de otras familias reales, tenidas por virtuosas, que por respeto á la institucion no quiero publicar.»

Tal ha sido el resúmen de esta discusion que ha escandalizado á toda España. Aun tendrá consecuencias, porque la reina Cristina quiere demandar de calumnia á Figuerola y es de suponer que el duque de Montpensier haga lo mismo. La reina Isabel no ha dicho nada hasta ahora, sino que como quiera que aun se considera reina, no tiene que dar cuenta de la administracion del patrimonio que á ella sola pertenece. Es inútil que le diga á V. que los tribunales nada harán en este asunto, aun cuando la comision llegue á nombrarse y aun cuando despues de nombrada adquiera pruebas legales, para lo cual se necesita que vivan algun tiempo mas las Córtes Constituyentes, cosa muy problemática.

Con motivo de este debate, la Union liberal se ha pasado á la oposicion y así lo ha declarado en su nombre el Sr. Rios Rosas, gefe parlamentario de aquella parcialidad. La oposicion al gobierno ha pasado pues á ser mayoría y el duque de Génova no solo no reunirá la mitad mas uno de los votos de la Cámara, sino que aunque los reuniera tendria manifiestamente en su contra la mitad menos uno. Espero que en mi próxima carta podré dar á V. alguna noticia de alguna gran peripecia en la política española.

Las noticias de Cuba son muy favorables al gobierno español. Pequeños combates ocurridos estos dias han probado que los insurgentes no pueden poner en campaña ni siquiera partidas de 100 hombres; y su impotencia llega al estremo de no poder siquiera incendiar ingenios segun la órden de Céspedes.

Tambien han sido favorables al Gobierno las noticias de Nueva York, pues se ha levantado el embargo de las cañoneras, la mayor parte de las cuales han salido para la Habana. Algunos individuos de la Junta Cubana han pedido una audiencia al Presidente Grant que no ha querido recibirlos. El arreglo entre España y las repúblicas del Pacífico, nuevamente propuesto por el gabinete de los Estados Unidos, ofrece esta vez segun dicen, probabilidades de éxito.

En Francia ha continuado la discusion de actas con varia fortuna, pues algunos de los diputados han sido rechazados por la Cámara y otros admitidos. M. Magne presentó los presupuestos que arrojan resultados satisfactorios en el anterior ejercicio para la industria y el comercio. Se presentó tambien el libro amarillo del que envio á V. un estracto, que me parece interesante: Dice así:

«El *Libro amarillo* contiene nueve documentos relativos al Concilio, de los cuales el último lleva la fecha del 10 de noviembre; diez y ocho concernientes á la ley sobre la nacionalidad otomana; un dictámen de Nubar-Bajá; una memoria de la comision de Negocios estranjeros, y diez y ocho despachos sobre la cuestion de las capitulaciones de Ejipto; dos despachos sobre la comision europea del Danubio, quince sobre Tunez y diez y ocho sobre el Japon; diez y ocho despachos sobre los asuntos comerciales.

«La mayor parte de estos documentos se refieren á hechos conocidos.

«El *Libro amarillo* dice respecto de Roma que, merced á la tranquilidad que reina en los Estados pontificios, los obispos del mundo entero se reunirán en Roma.

«El Papa, añade el *Libro amarillo*, ha convocado un Concilio en el Vaticano. La mayor parte de las materias de sus deliberaciones están fuera de la compe-

---

FOLLETIN 119

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

—¿Qué delito habeis cometido, señor Zampa? preguntó ella estupefacta.

—He hecho traicion á la señorita.

—¡Me habeis hecho traicion!....¡Á mí!

—Sí, dijo humildemente el portugués.

—Pero ¿como habeis podido hallaros en tal caso, ni aun por casualidad? preguntó con altivez.

—Yo estaba al servicio de D. José....

—¿Y qué?

—El cual me convirtió en espía de la señorita.

—¡Ah! dijo ella con desden.

—Yo estaba completamente consagrado á mi amo, me habria dejado despedazar por complacerle, y por [illegible] obedecia ciegamente sus órdenes.

—¿Y me habeis.... espiado?

—Si la señorita lo permite, esplicaré el modo con que lo hice.

—Decid.

—Mi señor sabia que la señorita no le amaba, y que solo por obedecer las órdenes paternales....

—¿Qué mas? dijo la jóven con marcado enojo.

—D. José sabia.... ó habia creido adivinar que la señorita amaba.... á otro.

Concepcion se estremeció, y al propio tiempo miró á Zampa con una mirada desdeñosa.

—Y con este motivo, añadió el sirviente, me encargó que vigilase por las noches los alrededores del palacio.

La jóven palideció.

—D. José estaba persuadido de que, si la señorita [illegible] queria, era porque amaba al duque de Chateau-Mailly.

—¡Es falso! dijo vivamente Concepcion.

—Pues bien; una noche que me hallaba yo en el *boulevard* de los Inválidos....

Detuvóse, y Concepcion empezó á temblar.

Zampa continuó:

—Un hombre se apeó de un carruaje, subió el [illegible] á pié, y se detuvo delante de la puertecilla de los jardines del palacio. El negro de la señorita esperaba....

—¡Miserable! esclamó Concepcion; ¡calla!

—Dígnese la señorita escucharme hasta el fin, y acaso me perdonará.

—Sigue, pues.

—Aquel hombre entró, y volvió á salir una hora despues.... y....

—¿Le conocisteis?

—No; pero no era el duque de Chateau-Mailly. Ignoro quien era.

Concepcion respiró.

—El dia siguiente referí á D. José lo sucedido.

—¡Dios mio!.... ¿Y él....?

—Me dijo: «Con tal de que no sea el duque, á quien detesto con toda mi alma, sufriré la rivalidad del mundo entero antes que la suya.»

—¿Y no procuraste indagar....? preguntó Concepcion.

—¿Quién era aquel hombre....? dijo Zampa.

—Sí.

—No, señora, porque en el mismo dia fué asesinado mi amo; pero....

Zampa se detuvo cual si vacilase.

—Habla, dijo Concepcion respirando con mas tranquilidad.

—Pero, dijo Zampa fingiendo hacer un esfuerzo, sé quién es el asesino.

Concepcion se puso lívida.

—Y he jurado vengar su muerte.

La señorita de Sallandrera creyó que el suelo iba á hundirse bajo sus piés, y estuvo á punto de caer desmayada.

¿Luego aquel lacayo poseia su secreto?

—El duque ha asesinado á D. José, añadió Zampa: es el duque de Chateau-Mailly.

—¡Él! esclamó Concepcion.

Y sin duda iba á gritar:

—¡Es falso! no ha sido él!

Pero esto equivalia á confesar á Zampa que sabia quién era el verdadero asesino.

Dobló, pues, la cabeza y calló.

—Desde el dia en que adquirí la prueba de lo que os he dicho, concluyó Zampa, no tengo mas que un pensamiento fijo, un objeto constante: vengar á mi amo. Y esta es, señorita, la causa de que me veais á vuestros piés, de rodillas y suplicante.

Concepcion indicó á Zampa con un ademan que se levantase.

—Ignoro si estais loco, le dijo; mas no comprendo de qué perdon quereis hablar. Ni me habeis hecho traicion, puesto que serviais á don José....

—No, dijo Zampa; pero he osado falsificar la letra de la señorita.

—¡Mi letra!

—Y me he presentado al duque de Chateau-Mailly con una supuesta carta vuestra.

—¡Cómo!....¿Para qué? ¿con qué objeto? preguntó [illegible]

—A fin de que me tomase á su servicio.

—¿Y os admitió?

—Soy su ayuda de cámara.

En los ojos de la altiva española brilló un relámpago de indignacion. Hubo un momento en que estuvo á punto de mandarle salir diciéndole: «Haré que os despidan de casa del duque;» mas se contuvo.

Zampa poseia una parte de su secreto, puesto que habia visto á un hombre de noche por la puerta del jardin; y un hombre á quien su negro esperaba, indudablemente iba á visitar á Concepcion.

La jóven no contestó desde luego; reflexionó, miró á Zampa, y le dijo.

—Está bien; nada diré al duque. Pero ¿qué es lo que intentais hacer?

—Vengar á D. José.

—¿De qué modo?

—Impidiéndole obtener la mano de la señorita.

—¿Aun piensa en eso? dijo Concepcion temblando.

—Mas que nunca.

Concepcion se estremeció hasta la médula de los huesos.

LXX.

Zampa añadió:

—El duque de Chateau-Mailly piensa mas que nunca en alcanzar sus deseos; y si yo me atreviese á referir....

—Atreveos, dijo Concepcion con súbita energía.

—Podria demostrar fácilmente hasta dónde llega la infamia de aquel hombre.

Concepcion miró á Zampa casi con estupor.

¿Podia ser un infame el duque de Chateau-Mailly?

Mas el bandido habia impreso á su fisonomía tal sello de franqueza y buena fé, que la jóven empezó á creerlo.

—En nombre del cielo, señorita, dignaos oirme hasta el fin.

—Hablad.

—La condesa de Artoff y el conde de Chateau-Mailly se han puesto de acuerdo ocho dias hace para encontrar un medio que facilite al duque sus proyectos.

—¿La condesa de Artoff?

—Sí tal, dijo Zampa; antes de la catástrofe.

—¿Qué catástrofe?

—Como la señorita llegó ayer á Paris, ignora lo sucedido.

—¿Qué ha sucedido, pues? preguntó Concepcion.

—Que el conde lo ha sabido todo.

—Pero ¿qué quiere decir eso de todo?

—La conducta de su mujer, y sus intrigas con M. Rolando de Clayet. Esto dió orígen á un duelo.

—¡Un duelo! repitió Concepcion, que escuchaba con el mayor asombro.

—Pero el conde se volvió loco al hallarse en el sitio del desafío—tanto era lo que amaba á su mujer—y el duelo no se verificó.

—Todo eso es inaudito, horroroso, esclamó la jóven, que hasta entonces habia tenido formada la mejor opinion de la condesa.

—¡Oh! aun hay mas; escuchadme dijo Zampa. Parece que la condesa y el duque han sido.... muy amigos. Esto es natural, pues entre el conde y mi señor existe una amistad íntima. La condesa, pues, ha querido casaros con el duque.

Zampa hizo una pausa.

—¿Qué mas? preguntó Concepcion con impaciencia.

—Una noche, hace ya ocho ó diez dias, estando el duque en su casa, se presentó la condesa cubierta con un espeso velo. Yo me hallaba en el cuarto de vestir, inmediato al gabinete, y pude oir la conversacion.

—¡Ah!.... Y ¿qué dijeron?

—La condesa, sin andarse en cumplidos, se dejó caer en un sillon; el duque la asió ambas manos.

—Esta mañana, dijo aquella, me ha ocurrido una buena idea.

—¿Cuál? preguntó el duque.

—La de hacerte grande de España.

—Ya la tuviste antes de ahora, y sabes que nada se consiguió entonces.

—Porque D. José vivia.

—Es verdad.

—Pero ahora no existe, y gracias á mi plan, triunfaremos.

—Sepamos qué plan es ese.

—Tú tienes parientes en Rusia, y uno de ellos es vecino del conde mi marido. Vamos á suponer que hemos recibido de él una carta en la cual se revele un supuesto secreto de familia, [illegible] como la luz del dia que tienes tanto derecho para llamarte Sallandrera como el padre de Concepcion.

—¡Eso es absurdo! esclamó el duque.

—No lo crees; he inventado una historia admirable.

Y la condesa, inclinándose entonces al oido del duque, le habló largo rato, pero en voz tan baja, que me fué imposible oir una sola palabra.

Cuando hubo terminado la conferencia, contestó el duque:

—La historia es bonita; pero lo difícil estriba en encontrar una carta.... que no existe.

—¡Bah!.... ya buscaremos un paleógrafo que la haga.

En este momento llamó el duque, y nada mas oí, acabó de decir Zampa.

Concepcion, anonadada, no contestó.

—Ahora, señorita, prosiguió el portugués, si quereis tener confianza en mí, os juro que desenmascararé al duque.

Concepcion no tuvo tiempo para contestar, pues en aquel momento entró su doncella y dijo á Zampa:

—S. E. el señor duque os espera.

—He traido una carta de mi nuevo amo, dijo Zampa, y debo llevar la contestacion.

El portugués se alejó; pero antes de marchar pudo aun añadir en voz baja:

—Señorita, volveré.

—¿Es decir, mi buen Zampa, dijo el duque al acabar de leer la carta, que estás ahora al servicio de Chateau-Mailly?

—Provisionalmente, señor duque, pues ya sabe V. E. que le pertenezco en cuerpo y alma.

—Ya haremos algo por ti en memoria del pobre D. José, que tanto te queria.

Zampa llevó la mano á sus ojos para enjugar una lágrima imaginaria.

—Pero lléveme el diablo, repuso el duque, si entiendo lo que tu nuevo amo quiere decirme.... no comprendo ni una palabra. Sin embargo, ahí tienes mi contestacion: llévasela.

Cogió Zampa el billete, y fué corriendo á la calle de Suresnes, donde le esperaba Rocambole.

La carta del duque fué abierta de igual modo y con las mismas precauciones que ya hemos referido, y Rocambole leyó lo siguiente:

«Señor duque: No he recibido carta alguna de la condesa de Artoff. Si me escribió, es probable que llegara su carta á Sallandrera despues de mi partida, y en tal caso me la enviarán á Paris. Ignoro cuáles son esos lazos de parentesco de que hablais, y me holgaré infinito de que os sirviérais darme esplicaciones.

«A este fin os espero en mi casa.

«Vuestro servidor.—EL DUQUE DE SALLANDRERA.»

Rocambole volvió á cerrar el billete, reflexionó un momento, y dijo:

—¿Tu amo está ya vestido?

—Cuando salí, tenia puesta la bata.

—¿En dónde guarda las llaves del pupitre y del cofrecillo?

—Generalmente en el bolsillo de su pantalon, cuando sale de casa; y antes de vestirse, sobre la chimenea de su cuarto.

—Perfectamente. Voy á darte instrucciones.

—Oigamos.

—Una de dos: ó el duque se apresura á ir al palacio de Sallandrera y no se cuida de tomar la famosa memoria de su pariente el coronel, ó trata de llevarla consigo para que le sirva como prueba de conviccion.

—Todo es posible.

—Pues bien; vas á escamotearle las llaves; las buscará, y no encontrándolas, dirá: «Ya las hallaré cuando vuelva, ó romperé la cerradura del cofrecillo.» Y se marchará sin el documento.

—Bueno. ¿Y entonces....?

—Entonces, cuando se haya marchado, destruyes la memoria.

—¿Cómo?

—Con el fuego.

—¿La he de quemar?

—Es decir, que arderá la mesa, el cofrecillo, los papeles....

—¿Y los billetes de banco?

—¡Oh virtuoso imbécil! esclamó el de la polonesa; guárdatelos en tu bolsillo, y quema otros. ¡No son [illegible]

—Eso pensaba yo.

—Preparas un principio de incendio, y echas el cofrecillo en las llamas.

—Perfectamente. Ya he comprendido.

Paseándose apresuradamente en su cuarto, envuelto en la bata, esperaba el duque de Chateau-Mailly con impaciencia suma el regreso de Zampa.

Llegó éste al fin, y el duque abrió la carta que le traia, leyéndola con avidez.

Durante la lectura fingió el portugués que limpiaba diferentes objetos colocados sobre la chimenea, é hizo desaparecer entre la manga al manojito de llaves.

Pero el duque no pensaba en llaves ni en cofrecillos.

—Pronto, dijo, visteme, Zampa, y manda enganchar.

—¿Va el señor duque á salir?

—Inmediatamente.

Abrió Zampa la ventana que daba al patio, y gritó:

—¡El coche del señor duque!

Despues vistió á su amo, que pateaba con la febril impaciencia de un niño.

En menos de un cuarto de hora estuvo listo el duque; bajó, saltó al carruaje, y dijo al lacayo:

—Al palacio de Sallandrera, calle de Babilonia.

—Por mi fé, dijo Zampa al quedarse solo en el cuarto de su amo, que el hombre de la polonesa es original. Me manda echar al fuego el cofrecillo, sin acordarse de que estamos en verano y que la chimenea está llena de borra. ¡Bah! .... la borra está seca y arde bien; y como el duque ha fumado un cigarro y lacrado una carta, bien pudo caer un fósforo encendido en la chimenea, prender fuego, que se comunicó á la alfombra, de ésta á la mesa y á los papeles. Vamos allá.

Entonces abrió Zampa el cofrecillo, lo escudriñó escrupulosamente, tomó la famosa memoria, la arrojó á la chimenea, y embolsándose una docena de billetes de Banco, dejó las acciones de ferro-carriles, que no hubiera podido negociar sin riesgo, y cerró el cofrecillo, echándolo igualmente en la chimenea.

En seguida encendió un fósforo y dió fuego con él al combustible contenido en la chimenea y á los diversos papeles esparcidos sobre la mesa ó echados en un cesto debajo de ella.

Verificado esto, salió de la habitacion y cerró la puerta, diciendo:

—Dentro de un cuarto de hora daré voces gritando ¡fuego! y mandaré á buscar los bomberos, porque no es justo dejar que arda toda la casa, ni quiero tampoco perjudicar á las compañías de seguros.

Cuando llegó M. de Chateau-Mailly al palacio de Sallandrera, esperaba el duque en una estensa habitacion severamente amueblada, cuyas paredes adornaban algunos retratos de familia procedentes de la [illegible]

Al entrar el jóven duque, levantóse el gentil-hombre castellano, y adelantándose hácia él con la majestuosa dignidad de un verdadero hidalgo, le saludó.

Despues, indicándole una silla, le dijo:

—Podeis tomar asiento, señor duque.

M. de Chateau-Mailly estaba visiblemente conmovido.

No se escapó esta emocion á la perspicacia del duque de Sallandrera, quien se anticipó á usar de la palabra.

—Os ruego me perdoneis que no haya ido á vuestra casa en vez de esperar aquí vuestra visita; pero el luto que llevo, mas en el corazon que en el vestido, me impide presentarme por ahora en parte alguna.

—A mí era, señor duque, á quien tocaba venir á veros, respondió M. de Chateau-Mailly.

Tras estas frases de pura etiqueta, saludáronse nuevamente ambos nobles.

Despues continuó el hidalgo.

—En vuestra carta os referís á otra de la condesa de Artoff....

—Sí, señor.

—Sin duda me la enviaron á Sallandrera....

—Allí fué dirigida.

—Entonces, llegó despues de mi partida.

—Probablemente.

—Pues ya me la enviarán. Pero ¿quizá podreis vos decirme....

—¿Su contenido?

—Cabal.

—Sin duda alguna.

Y el duque de Chateau-Mailly refirió la historia que ya sabemos, y que, segun el coronel, demostraba que ambos eran descendientes en línea recta de un Sallandrera.

El duque escuchó su relato con una especie de estupor.

—¡Qué estraño me parece todo eso! esclamó al fin.

—Con efecto, es muy estraño.

—¡Si parece un sueño!....

—Lo mismo creí yo.

—Caballero, dijo el duque, no quiera Dios que yo ponga en duda ni por un instante vuestras palabras; pero ya comprendereis que puede haber aquí otra cosa.

—Ya os escucho.

—¿Estais seguro de no ser objeto de una burla?

—¡Tendria que ver!....

—¿Quién sabe si vuestro pariente, cuya carta por cierto tengo necesidad de leer, ha querido chasquearos?

—Caballero, respondió el jóven, esta noche, ó mañana á mas tardar, estará de vuelta en Paris el propio que envié á Odessa; por los documentos de que os he hablado. Por lo que hace á la carta de mi pariente, bastan diez minutos. Si me permitís....

[illegible]

El libro azul, al exponer la situacion interior del imperio se limita á consignar que no obstante la agitacion de las pasiones, las elecciones se han verificado con un órden y una regularidad incontestables. [illegible]

Esta cuestion tiene por campo á la cuestion política que se presenta en la cámara [illegible]

En Italia ha terminado por fin la crisis y ayer se ha presentado el ministerio al parlamento. [illegible]

El ministerio así constituido, se ha presentado á las Cámaras y ha dicho que su bandera es la de la economía, [illegible]

El nombre de Dante italia que se mantiene en el poder el partido conservador, [illegible]

Respecto á la apertura del Concilio, envío á V. la relacion oficial que ha publicado *Il Giornale di Roma* para que V. haga con ella lo que mejor le parezca.

Seyo.

Serafin Alvarez.

Correspondencia para «El Siglo».

FLORENCIA, Setiembre 21 de 1869.

I.

La historia contemporánea de la Francia es una página como á aquellas que á menudo se encuentran en las romanas, y que llevan un capítulo que no lleva título. [illegible]

[illegible] Pero si en las Córtes los republicanos están en minoría, no lo están en el país, y esto es el peligro que [illegible]

La cuestion de la eleccion del rey se halla en el mismo estado en España, ó mejor dicho, se halla en peor estado que hace quince dias. Parece fuera de duda, que Victor Manuel no quiere saber de la candidatura del príncipe Tomas; la del duque de Montpensier no obtiene mas que una minoría en las Córtes, y D. Fernando de Portugal, que sería aceptado, no quiere aceptar. [illegible]

Las últimas noticias de Oriente nos anuncian que se ha realizado la ceremonia de la bendicion del canal de Suez y su inauguracion. [illegible]

C.

"Ese ejemplo, dado por un pueblo pequeño, será sin duda fecundo para la campaña, una de cuyas necesidades mas urgentes es la propagacion de establecimientos de enseñanza bien organizados y no sujetos á los inconvenientes con que luchan á cada paso los sostenidos por las Juntas, que en raras escepciones permanecen cerrados la mitad del año, en virtud de la falta de recursos ascendida á la categoría de disculpa permanente.

Pillueto—Un pobre hombre recien llegado de Europa, cuya hija de diez años se le ha estraviado, turo la desgracia de dar con un pilluelo que enterandose del asunto dijose íntimo amigo del Jefe Político de Tacuarembó y se comprometió á empeñarse con el para que buscara la niña, recibiendo diez pesos por sus diligencias.

El muy audaz llevó adelante la pillería dándole al padre una nota, ó mejor dicho, un pliego en blanco con este sobre: «Sr. D. Manuel Oribe, Jefe Político de Tacuarembó», pero quiso la casualidad que se descubriera el pastel, y el pilluelo fué arrestado durante algunas horas, cuando merecia algunos dias por los trastornos á que esponia con su vil esplotacion á un hombre pobre y harto desgraciado.

El Ministro de Gobierno—Asegúrase que partirá hoy para el litoral.

Ahogado—Bañándose anteayer se ahogó un niño de 13 años llamado Felix Garat.

A pesar de esas frecuentes desgracias, sobran los padres descuidados.

Víctimas del calor—El 7 del actual fué tal la temperatura en el Rosario de Santa Fé, que tres personas murieron sofocadas.

Arreglo de límites—Por la via de Corumbá ha llegado á la Asuncion el coronel Villamil, comisionado por el Gobierno de Bolivia para proceder á la nueva demarcacion de límites en virtud del tratado celebrado recientemente con el Brasil.

Ese tratado dió motivo á enérgicas protestas y tentativas revolucionarias que fueron sofocadas por Melgarejo, en virtud de que arrebata á Bolivia una parte de su territorio en provecho del Imperio.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires Enero 11 de 1870, 3 de la tarde.

Bonos 50 p.°

Nada en cambios.

El cuerpo diplomático acompañará al Presidente Sarmiento á las colonias Santafesinas.

Los Taboadas militarizan la provincia de Santiago.

Harán continuos ejercicios.

Entraron de Ultramar:

Liverpool, *Uruguay*

Montreal, *Victoria.*

Idem *Oder.*

SOLICITADAS

Signor Gerente del *Siglo.*

Deciso ad occupare innanzi al Giurì di questo paese gli articoli calunniosi e infamanti che ha pubblicato per mezzo della stampa il Signor Giovan-Battista Raffo contro di me, faccio a meno di dare spiegazioni e di avere ragione nella stampa.

Il resultato del giudizio conseguenti costato che sono un uomo di onore, e il Signor Raffo un *vituperabile calunniatore*; questo resultato non si lascerà attendere, poiché l'avvocato al quale ho ricorso sta informandosi di tutti gli antecedenti per presentare l'atto di accusa.

Frattanto chiedo ai miei concittadini e ai figli di questo paese ospitale che vogliano sospendere il loro giudizio riguardo al

Dr. Vincenzo Feliciangeli.

268.

Sr. Gerente de *El Siglo.*

Decidido á acusar ante el Jurado de este país los artículos calumniosos é infamantes que ha publicado por la prensa el Sr. D. Juan Bautista Raffo contra mi persona, escuso dar esplicaciones ni vindicarme por la prensa.

El resultado del juicio dejará constatado que soy un hombre honrado, y el Sr. Raffo un *vituperable calumniador*.

Ese resultado no se hará esperar, pues el abogado á quien he recurrido se instruye de todos los antecedentes para presentar el escrito de acusacion.

Entretanto, ruego á mis conciudadanos y á los hijos de este país hospitalario quieran suspender su juicio respecto del

269. *Dr. Vincenzo Feliciangeli.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Enero 11 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO.

El movimiento en las operaciones de metálico ha sido hoy en gran escala y los precios han esperimentado alguna baja, que se opina decline nuevamente en vista de haber sido muy ofrecido á última hora.

Al contado abrieron las operaciones oficiales á 4⅛, 3⅞, 3⅝, 3¾, y cerró con una pequeña operacion á 4⅛ flojo.

A plazos se han vendido sumas importantes á entregar mañana á 3¾, para el sábado 4⅛, para el 15 de marzo disponible para el comprador á 3¾ y para marzo 15 á 6⅛ p.°

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde)

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

1000 $	4	p.°
1000	3⅞	
2000 en libr. est.	4	
[illegible]	[illegible]	

A plazos.

2000 $ para entregar el sábado	4	
3000 » para ídem el 15	4	
10000 » para el 15 de marzo disponible para el comprador	3¾	
1000 » para mañana	3¾	
5000 » para el sábado	3¾	
5000 » para el cajon	3¾	
10000 » para marzo 15	6⅛	

DEUDA INTERNA

3,500 $ 2ª série para el sábado 30 p.°

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS

Hasta hoy nada nos consta haberse abierto precio en los giros sobre Europa para el próximo paquete.

Sobre Francia se cotiza nominalmente á fr. 5.45 por peso corriente oro á cuyo tipo se cree daría principio las primeras transacciones.

Sobre Londres se cotiza 51 ⅝ d. pero hay quien suponga que tenga alguna suba.

IMPORTACION

Azúcar—Ayer pasó al consumo el cargamento por «Pedro Turull» de la Habana, á los siguientes precios. 155 cajas blanco 2$95 despachado, 245 id quebrado 2$50 id.

Por «Carolina» de Pernambuco se ha realizado como la mitad de su cargamento á los precios de: Blanco 1ª 2$90, id 2ª 2$70, somenos 2$50 y terciado 2$ todo despachado.

EXPORTACION.

—Hoy se han concluido varios negocios en cueros y sebo.

Cueros—De la existencia en las barracas, se han vendido 13,000 vacunos secos al barrer al precio de 60 ¼ á 60 ½ rls. oro despues 2000 id angorias á 61 rls. oro id.

Sebo—Se contrataron hoy 1000 pipas sebo con un saladero de esta capital, á 20 rls. oro puesto abordo.

Buenos Aires.

Enero, 10 de 1870.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Vendidos	$ 20000
Primer precio al contado	58⅞
Siguientes	58⅞
Idem 11	58⅞
Varios plazos	58⅞
Último al contado	58⅞

Las transacciones empezaron á 1 y 35 con una sola y única venta de 5000 plata al contado á 58⅞.

La plaza ha estado muy poco animada y los precios tanto al contado, como para el fin del mes están flojos.

El total de las ventas ascendió á 20,000 plata, segun el detalle que sigue, incluso de vencimientos. 10000 pesos plata.

Al contado 5000 id al 58⅞ p.°

Para el 11, 10000 al 58⅞

Para el 31, 50000 al 59

IMPORTACION.

En mucha calma continua el mercado.

Se colocó un lote de baldosas de Marsella á 13⅞ ps. el millar abordo.

De depósito: 190 barricas azúcar refinada del Havre á ps. 79 id despacho, 800 cajas fideos á ps. 70 id, 200 barricas Glacé á ps. 43 id, 100 barricas [illegible] á ps. 13, el mismo id 10 [illegible] y el Brasil id 9, 30 pipas caña del Brasil á 61 pfts.

FRUTOS DEL PAÍS.

En los mercados y estaciones.

1000 @ lana mestiza fina Snd 59 á 58 ⅞, 3800 id id buena id 56 á 51 y 55, 2000 id id regular id 50 á 51, 3000 id id mezcla buena id 18 y 46, 1500 id id regular id 44 á 45, 2800 id id comun id 41 á 44, 2000 id id tercia id 25 á 28, 3000 id id mezcla buena id 47 á 48, 3500 id id mezcla id id 40 á 45, 700 cueros vac. secos matadero Snd 133 131, 200 id id campo id 130, 190 id id campo Norte 127 á 125, 350 id id id matadero id 123 á 131, 300 doc. cueros lanares campo id 48 y 120, 550 id id matadero 138 130, 450 id id id id 150 y 80, 350 doc. cerda del Sud id id 50 y 37, 50 bordes id id de Chascomus á 14 ⅛ rls. 70 pipas id id id id [illegible]

FLETES.

En esta plaza se han fletado los siguientes buques para cargar para ultramar.

«Sarah L. Halls» á cargar en el Rio Uruguay para [illegible]

«Rival» para cargar aquí y recibir órdenes, sebo 45; 5 p.°

«Malvina Schutt» para cargar en puertos para recibir órdenes, fardos 25; 5 p.°

«Harán» id id sebo 40;

«Louise» id id para Rotterdam, fardos 25; 5.°

«Hendrika» para cargar en el Uruguay y recibir órdenes, cueros salados 35;

«Godfrid» para cargar en San Nicolás, y recibir órdenes, sebo y fardos de 30 á 35; 5 p.°

«Concordia» para cargar en la Concepcion y recibir órdenes fardos 30;

«Cato» para cargar en San Nicolás para Amberes, fardos 25; 5 p.°

«Arnaldo» para cargar aquí y recibir órdenes huesos y cenizas de huesos 27;

Elizabeth, id id para Burgues fardos 25.

«Shepherdess» id en Gualeguay para recibir órdenes fdos y sebo 32;6d.

«Locomotive» á cargar en el Uruguay y recibir órdenes, sebo 40;

«Para» á cargar aquí y recibir órdenes, huevos y ceniza de huevos 25;

«Papenburg» á cargar aquí para Bremen, fardos 25; 5 1/2.

«Germania» para cargar en San Nicolás para Rotterdam, sebo 35.

«Arnolde» para cargar en el Uruguay para Burdeos, fdos 30;

Jacoba, para cargar en el Uruguay y recibir órdenes fardos 27;6 d. y 10 p.°

Margaretha, á cargar en el Rio Uruguay, á recibir órdenes, fardos 27;6 d. y 5 p.°

Anna, para cargar en San Nicolás, á recibir órden sebo 37;6 d. 5 p.°

Olinda, para cargar en el Rio Uruguay, á recibir órdenes, cueros salados y sebo á 35; 5 p.°

ADUANA

Despacho de almacenes.—Dia 11.

S. y Schiaffino 60 bolsas papel—R. F. y Berro 100 garrafones anis—San Roman hnos 50 bords vino—R. y Sterwartz 1 id id—G. v. Marzini 20 sacos arroz, 25 cajs vermouth—Barnett y ca. 20 cajs coñac—Tocavent y ca. 20 bcas azúcar—Furcio y ca. 150 cajs fideos—L. Guillot 25 cajs coñac—Mallmann 10 bords vino—Dufrechou 25 cajs bitter—M. Rubio 30 bcas azúcar—Marini y ca. 248 bcas azúcar, 700 cajones y 65 bls papel—Busch y ca. 25 cajs ajenjo—A. Cibils 60 bcas azúcar—Flores y ca. 100 bcas cerveza, 25 id azúcar—E. Gorostiza 25 sacos fariña, 50 damajuanas vinagre—E. Fynn 178 cajs vino, 22 id id blanco—Gumma y ca. 20 bords vino, 50 bcas cerveza—J. Rosende y ca. 50 cajs azúcar, 20 bcas azúcar—Pendola y ca. 50 id cerveza, 10 sacos arroz—Fournier 50 cajs vermouth—Narizano y ca. 25 bcas azúcar—Amezaga y ca. 1½ pipa y 1¼ bnos—M. Carrera 10 bolsas pimienta, 12 id arroz—Lumb hnos 13 fdos coheles, 6 cajitas idem—Farini hno y González 13¼ vino, 5 cj id—F. Decares y ca. 10 cjs mostaza—Rodríguez 50 bords vino, 25 barco azúcar—A. Despouy y ca. 1 bordalesa vino—Silva 10 cjs grasa—Corbacho 50 cjs almidon—De-Lisle y ca. 11 bocois vino—J. Jones 1 cj jamones—Real hnos 5 bocois vasos—Engel y ca. 1 cj damasco—Willig hnos 1 cj acordiones, 3 id calzado—Belzrano hnos 40 cjs sal, 1 cj muestras—Lorenzone 1 cj artículos, 1 id cigarros—Daguerre y ca. 2 cjs sombreros, 1 id aceite, 2 id botines, 1 id vestidos, 2 id pipl de algodon—Barclay y ca. 3 cjs zarazas, 1 id camisas—Menet y ca. 1 cj cotin, 1 id casimir—Heimendahl y ca. 1 cj zarazas—F. Hutin y ca. 2 cjs zarazas—M. Petit y ca. 1 cj casineta, 1 id muestra—Benck y ca. 1 cj barrenas, 1 id cubiertos, 1 id argollas, 1 caja de fierro—F. Seyffertz y ca. 2 cjs cotí, 1 id vestido, 1 id pañuelos, 1 fdo muestras—C. Smith y ca. 5 cjs cotín, 3 id zarazas—Cardozo 20 lds tabaco—M. y Dauber 1 fardo lienzo, 2 cajones fulares—Darbishire y ca. 1 fdo muestras—Ugro y ca. 1 cjs zarazas—Wedekind y ca. 1 cj casimiras, 1 id fuentes—J. Dellazoppa 8 cjs cigarros—R. Junca y ca. 1 cj sombreros, 1 id vestidos, 1 id trencilla—Loanda hno 2 fdo lienzo, 1 id listado—Hopmann 1 cj lustras—T. Isaac 1 cj coleta—Auquin y ca. 1 cj lustras—J. Malhereu 1 cj muebles—J. A. Artagaveitia 20 sacos pimiento, 2 cjs calletitas—R. y Schiaffino 6 cjs calletitas—P. Hall y ca. 1 cj zarazas—C. y Viale 3 frazadas, 1 cj flores 1 id medias 1 id enaguas etc.—R. Stokes y ca. 2 cjs pañuelos, 2 id zarazas, 1 fdo cotín—Menet y ca. 1 caj medias, 2 ídem brin—A. Cibils y ca. 1 cj microscopios—Drabble hnos 1 fdo lienzo, 6 cjs zarazas—Brownell y ca. 2 cjs listado, 5 id muselina, 2 id brin, 1 fdo gergas—Thompson y ca. 1 cj lajas—J. Scarmeta 2 bls aparatos y 2 cjs varios objetos fotográficos—L. Marini 1 barril quesos—Drew y ca. 2 cjs sillas—Quin ke 1 paquete muestras, 1 id peines—G. Grimm 1 caj cortinas—F. Seyffertz y ca. 1 cj calcetines, 1 id camisetas, 1 id acordiones—Gauvin 1 caj resortes, 1 id joyería—M. y Dauber 1 cj pintura, 1 id calcetines, 2 id berlin—Shaw hnos. 1 cajon cerraduras, 1 id vasos—Getting hnos. 1 fdo gergas, 1 id lienzo, 1 caj lustrina, 1 id madras. 1 id coleta—L. Bonomi 2 caj acordiones, 1 id estractos—F. Brin 1 caj papel de color.

Descarga á despacho—dia 11.

Concejuo y ca. 115 barrs azúcar—Borelli y ca. 6 cjs fideos, 1 barril anchoas—Milan y hno 1 fdo tabaco, 1 barr fideos—M. y Dauber 10 cjs cidra—C. y Pino 10 pipas caña—Galli y ca. 100 cascos tira—Bonorardo 2 id id, 25 id id—P. y Balparda 1 barr soda—Trabucatti 1 cj libros—J. M. Cibils 2 cjs agua vichi—Delisle 1 cj manteca—Barnett y ca. 20 cjs vidrios—Malcorra 2 cjstinta, 2 id papel, 1 id filtros, 2 id aceite etc.—Borardo 1 cj meres—C. y Pino 1 cj aceite—Borardo 19 cjs fideos—Llamas 140 ⅓ yerba—G. y Pino 105 barrs azúcar—R. Faria y ca. 330 sacos fariña—Passano 6 hi 1 cj naipes, 1 id fosforos—Correa 12,000 ladrillos—Guerra hno 210 piezas pino—Menditeguy 24 tons. carbon—E. Foresu 756 piezas pino—M. Carreras 252 id id—Vignolo y ca. 2⅓7 cjs fideos—Etchegaray 35 bords vino—Barnett y ca 1 pipa vino—Concejeo 151 barrs y 41/2 id azúcar—Martinelli 6000 baldosas—A. Sosa 42 barricas yerba, 16 barriles manteca—Dellazoppa 2 cascos pintura—P. y Balparda 12 bars ocre, 28 id tira—Barnett 14 id id—Belzrano hnos 1 cajon meres—Casarino 11 cascos tira—Dellazoppa 16 bords vino—San Roman 10 caj grasa—Carrera 20 id arados [illegible]—1 cj medias etc.—Vignale 38 bords vino—Carrera 25 cajs kerosene—Pendola 50 id almidon—Bonaba y ca 10 id id. 100 id kerosene—San Roman 10 cajs almidon—Correa 17500 ladrillos—L. y Rodríguez 105 barrs fideos, 20 id yeso—A. Calcagno 7000 baldosas—M. Llamas 95 bars y 6 cajs yerba—G. Canaval 12 fanegas sal.

Descarga á depósito—Dia 11.

Barnett y ca. 7 bords vino—L. y Barroso 3 bles vinagre—Moncousin 12 bords vino—Puccio 11 caj muebles, 19 id mesas—Isaac y ca. 60 atados palas—M. y Dauber 60 caj cidra—Llamas 78 bcas y 60/2 id azúcar—J. Brownell 120 bcas cerveza—Barnett y ca. 60 id id—M. Regalia y ca. 650 sacos harina—C. Smith y ca. 5 id id id—[illegible]—M. y Dauber 4 caj id, 17 id calletitas—Tomkinson y ca. 3 id mercería—Rodger y ca. 81 sacos arroz—M. y Malcorra 2 caj frutas, 1 id papel, 1 id filtros—Nettlekoven 19 cj manteca—Piranicl 12 bles paños, 1 caj manteca—J. MacColl una porcion de meres del buque «Adriane»—R. Faria y ca. 330 sacos fariña—Regalia y ca. 250 sacos trigo—A. Sosa 50 caj vino, 65 id licores, 5 id fosforos, 1 ídem jarabe—Isaac 2 cajones papel—Barnett 18 idem grasa—Barnett 18 baltos muestras, 76 bordalesas vino—Theveyin 10 cajones coñac, 40 id vino—Elzaurdia 7 caj licores, 36 id aceite, 33 id ajenjo, 12 id coñac, 12 id vino—Hugon hnos. 17 cjs. sardinas 16 id vino—Barnett 46 id id, 120 idem sardinas—F. y Gonzalez 26 cjs vino 1 id porcelana 196 id ajenjo—Barnett y ca. 3 bles coñac—Piranicl 12 id tierra—Dufrechou 1 bords vino—Fair y ca. 21 cjs coñac—Moncousin 2 piedras de molino—Barnett 17 bords vino—A. Labrousse 33 id id—Carrera 27 cjs. kerosene, 125 id almidon—Concejeo 479 bas harina—C. y Pino 37 pipas 11/2 id id 18½ vino.

Reembarco—Dia 11.

Para el Salto—Por A. Vescovo y ca. 10 cjs coñac 5 bcas azúcar.

Para Gualeguaychú—Por Gorostiza 2⁄2 canastos loza 5 latas pimienta 25 cjs bitters.

Para Santa Fé—Por C. y Ramos 30 sacos café.

Para Corrientes—Por Bisso 10 cjs kerosene 25 bcas cerveza 50 frasqueras ginebra 10 cjs ajenjo 10 id coñac 25 id aceite 5 pipas vino

Para Malvinas—Por Wilson 4 lls meres.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 10.

Concepcion del Uruguay el 6 del corr. berg. goleta americano «Alfred» de 276 tons. cap. J. J. Hudguis con 8 de trip. á J. Scarnichia con 1,982 cueros vacunos secos, 21 tons. cenisa, 2000 astas, 31 fds. lanares 2 idem garras.

Rio Janeiro el 3 del corr. con escala en Santa Catalina, vapor trasporte brasilero «San José».

Buenos Aires el 8 del corr. fragata italiana «Anna Pizzorno» de 981 tons. cap. A. Tosa con 23 de trip. á la órden en lastre.

Cardiff, berg. holandes «Lela» á la órden con carbon.

Entradas de cabotaje—Dia 10.

Fray-Bentos el 3 del corriente, gol. nacl. «Felicidad» de 20 ts., patron A. Raballo con 6 de trip. á Passano é hijo con 20 carradas leña, 11 id. carbon.

Paysandú el 21 del ppdo., patebot nacl. «Sabio» de 30 ts., patron Pablo Sabio con 6 de trip. á Passano é hijo con 100 lanares cal, 25 rollos lana, 8 carradas leña, 78 cueros vacunos secos, 70 id. lanares.

Salto el 1 del corriente, gol. nacional «Nueva María» de 40 ts., p. Antonio Ardito con 7 de trip. á Passano é hijo con 2,710 cueros vacunos secos, 1,100 idem potro salados, 50 id. potrillo, 29 pipas grasa, 20 bolsas garras, 41 paras masas para carretas, 1 cajon con una cocina, 21,000 astas, 4 fardos y 13 bolsas garra.

—Dia 11.

Rosario Oriental el 10 del corte., balandra nacional «Pepita» de 15 tons., patron A. Salaina con 3 de trip., á Passano é hijo con 79 bolsas lana.

Gualeguaychú el 2 del corte., gta. italiana «Joven [illegible]» con 2,119 cueros vacunos secos, 763 id becerros secos.

Paysandú con escalas y de Buenos Aires el 10 del corte., vapor ncl. «Rio de la Plata» de 350 tons. cap. Page con 107 pasag., á C. L. Anavitarte con 3 Ramos Ruis 1 id., á A. Eirod 1 id., á Maderna Regalia y ca. 1 id, á A. Cassullo 1 id, al vice cónsul de Suecia 1 id, á Roosen Hopman y ca. 1 id, á Thompson 1 id.

DIVERSIONES PÚBLICAS

ALCÁZAR LÍRICO

THÉATRE FRANÇAIS

Direction: A. Tourneville

Aujourd'hui mercredi 12 Janvier 1870.

[illegible] DU 1ᵉʳ ABONNEMENT

LES DEUX SOURDS

Les Pantins de Violette

Operette en un acte, musique de J. Offenbach.

LA BONNE D'ENFANT

Operette en un acte musique de Offenbach.

A la 1 en punto

Samedi prochain début de Mlle Gaut.

Prochainement début de Mlle. Adrienne et de Mr. Dubois.

Incessamment — La Rose de Saint Fleur; Les [illegible]; Mesdames de la halle.

A l'Etude — Orphée[illegible]; Barbe Bleue etc.

Avis—L'Administration a l'honneur de prévenir MM. les abonnés que le mois d'abonnement de 10 représentations expire le vendredi et, et qu'un nouvel abonnement est ouvert à la boleteria. [illegible]

REMATES

Emilio Castellanos

De cristales ingleses—En su casa calle 25 de Agosto núm. 12. HOY miércoles 12 de Enero á las 12 en punto por orden y cuenta de varias casas introductoras se procederá á la venta de un variado surtido de cristales ingleses [illegible]

Por el mismo

De mercaderías—En su casa, Sarandí, 151. HOY miércoles 12 del cte. á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías propias para la estacion.

Por el mismo

En su casa, calle 25 Agosto, 12—Remate del mas rico surtido de cristales ingleses. [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rafael Ruano

Incendio de comestibles—De las existencias del almacen de menudeo de D. Francisco Somoza, esquina de las calles Convencion y Durazno. [illegible]

Por el mismo

De maderas del Brasil—En la barraca del Porvenir, Cerro-Largo, n. 64 y 66. [illegible]

Por el mismo

De los muebles y útiles de la casa inglesa alojamiento y comida—Calle de Zabala n. 52. [illegible]

Por el mismo

Gran incendio de ricos muebles; á todo precio, por haberse ausentado sus dueños del país.—En su casa, calle de las Piedras, n. 95. [illegible]

La venta empezará á las 12 en punto.

Por el mismo

De 200 cajones fideos—En el depósito Caputro. El viernes 14 á las 12 en punto se venderán sin reserva y por órden de una casa introductora en lotes al gusto de los compradores, 120 cajones fideos 24;2 id id.

Por el mismo

De tres trozos de quebracho—En la Barraca de los Sres. Bejarro Hnos., calle del Cerro-Largo n. [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Russell y Ca.

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En su casa Misiones 162. [illegible]

J. G. Previtali.

En los depósitos de Herrera.—Remate de 100 fardos tabaco averiado desembarcado de la goleta holandesa «Emma», procedente de Santos. [illegible]

F. E. Nebel

Importante de la valiosa sociedad sita en la calle 25 de Mayo [illegible]

Benito Lusiardo

De muebles, en la calle de Soriano 54—Por ausentarse su dueño á Buenos Aires. [illegible]

Agustin Sorracco

A todo precio—Notable remate en la Protectora Oriental, Agencia de préstamos calle 25 de Mayo n. 86, frente á la imprenta de la *Tribuna.* [illegible]

Por el mismo.

[illegible]

E. Cabral é hijos

Importante de una tienda de menudeo comprendiendo un surtido general de mercaderías [illegible]

Por el mismo

De averías por cuenta de Seguros de 204 bordaleses de vino de Burdeos [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por Orgaz y Castro

De mercaderías inglesas, alemanas y francesas—Zavala, 48. [illegible]

Sosa Diaz y Valdés.

Importante de mercaderías inglesas, por cierre de una casa introductora [illegible]

Por el mismo

De 20 bordaleses vino. en el depósito Caputro. [illegible]

Por el mismo

De 150 cajones fideos—En el depósito Caputro. El martes 14 á las 12 en punto de los mismos se procederá al remate en la Agencia [illegible]

P. Farias

En la Villa del Cerro—Importante de chacras. [illegible]

Mateo Astengo.

De importantes terrenos sitos en las calles del Salto, Tacuarembó, Minas, Durazno, Isla de Flores y camino de los Pocitos en frente y al lado de las casas que está edificando la Sociedad «Progreso Oriental.» [illegible]

Por el mismo

(Sociedad Fortuna)

De valiosos terrenos, por liquidacion de la sociedad «Fortuna», á pagarse una parte en oro ó plata y el resto en acciones de la misma sociedad á la par por su valor escrito. [illegible]

Por el mismo

Naval de una lancha á vapor—En el muelle de Capurro. El martes 18 de Enero á las 2 de la tarde en punto, se venderá por órden de cuenta una lancha á vapor de la fuerza de 14 caballos y de 8 toneladas, [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Appello agli Svizzeri

Il nobile paese vo' manifestato e con tanto plauso accolto il 19 settembre [illegible]

Il Segretario — Il Presidente

Gio. Pozzi. — Prof. E. Franscini.

An die Schweizer

Die Gründung einer schweizerischen Hülfsgesellschaft, welche am Bankette vom 19 Sept. [illegible]

Der Secretair — Der Präsident

Gio. Pozzi. — Prof. E. Franscini.

Appel aux Suisses

La formation d'une Société Suisse de Secours Mutuels, due à la noble pensée émise au banquet fédéral du 19 septembre [illegible]

Le Secrétaire — Le Président

Gio. Pozzi. — Prof. E. Franscini.

e.12-1p.

TARIFA

DE

AVALUOS

PRIMER SEMESTRE

PARA 1870

Se vende en el «Telégrafo Marítimo»

SOCIEDAD DE AMIGOS

DE LA

EDUCACION POPULAR

La Comision Directiva recibe propuestas hasta el 17 del corriente [illegible]

¡A los amantes del baile!

Buena oportunidad para aprender á bailar por el próximo Carnaval

Dos jóvenes, uno maestro de baile y otro de piano, se ofrecen [illegible]

PARA LA ASUNCION

VAPOR NACIONAL

ANGOSTURA

Partirá en la presente semana para dicho puerto con escala en el Rosario de Santa Fé. Admite pasageros solamente de cámara y proa, para quienes ofrece escelentes comodidades. Agencia, calle Solís n. 17.

e.12-5p. *Schuth y Melian.*

LOS SEÑORES

A. Marchal et Carminati

hacen saber al público y á sus favorecedores, que han trasladado su establecimiento de hojalatería y bombería en la calle Mercedes, entre Rio Negro y Queguay, frente al núm. 124.

e.12-1m. *A. Marchal et Carminati.*

REMATE

del mas rico

DE CRISTALES INGLESES

POR

EMILIO CASTELLANOS Y C.ª

En su casa, calle 25 de Agosto, 12

El miércoles 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderán á cinco meses de plazo por liquidacion de factura y cuenta de quien corresponda un elegante surtido de cristal inglés compuesto de floreros, fruteras, dulceras, cremeras, manteaqueras, lecheras, azucareras, jarras, juegos para agua, salvillas, juegos de mesa de 2 jarras, cuatro botellas y doce docenas copas de agua y vinos; botellas, vasos, fuentes y platos de lindos gustos y tallados, saleros. Al mismo tiempo.—Plata alemana, piezas de centro de mesa, aceiteras, manteaqueras, bandejas, jarras y saleros.

Los interesados pueden pasar á examinar las clases y artículos según [illegible]

e.12-1p.

(esto) **E**s para **LL**amar la **A**tencion al **A**viso

278 25 DE MAYO — 278 VEINTE Y CINCO DE MAYO — 278 25 DE MAYO

Estudio Fotográfico

LOS SEÑORES CHUTE Y BROOKS

avisan á sus amigos y al público, que acaban de recibir de los Estados Unidos y Lóndres, un gran surtido de artículos y máquinas de fotografía, todo de las últimas modas, como tambien de aquellas Porcelanas que hacen tan lindos retratos, y que tanta aceptacion han tenido del distinguido público de esta capital. Invitan á las personas que quieran un Buen trabajo, que pasen por su estudio antes de ir á otra parte para cerciorarse de la manera en que se trabaja, tanto en tarjetas como en retratos del tamaño natural. Se hace tambien retratos al Oleo, Pastel, Tinta de la India y en colores mútires, para los cuales tenemos los mejores artistas de Montevideo. Se garante satisfaccion.

e.12-8p.3.ª pág.

236 Calle de Dentistas Buenos Americanos Aires 236

ESQUINA DE CAMARAS

Sacan muelas á toda hora sin dolor.

Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura entera á lo natural.

Emplomaduras de las mejores clases.

Polvos de Perla para preservar y embellecer la dentadura y encías.

236 — CALLE DE BUENOS AIRES — 236

ESQUINA DE CAMARAS

UNA CUADRA DE LA PLAZA MATRIZ

e.12-8p.3.ªpág.

Colegio del Salvador

DIRECTOR GUILLERMO FERNANDEZ

106—Calle 18 de Julio—106

Las clases de este establecimiento de educacion empezarán á funcionar el dia 10 del corriente. [illegible]

Al público Y AL COMERCIO—El Procurador de N.º que suscribe, ha cambiado su domicilio, [illegible]

Aux nouveaux arrivés —Leçons d'espagnol à domicile ou chez le professeur, rue de las Cámaras 143. d. 17—22p.

Novedades El antiguo establecimiento, calle Washington n. 4, [illegible]

Cuarto amueblado En la calle Sarandí, 225, se alquila un cuarto muy agradable para un señor solo con ó sin comida, con servicio. [illegible]

Alerta En la agencia calle de los Andes núm. 147 se ofrece á cambio, [illegible]

Semillas Esquisitas semillas de todas clases llegadas de España en venta calle del Cerrito núm. 74. e. 5-8p.

Edicto Juzgado de Paz 1.ª Seccion—Montevideo. [illegible]

Se quiere alquilar Cerca de la calle Sarandí una casa espaciosa como para depósito: para tratar en la calle del Sarandí núm. 154 Farmacia Normal. e. 5-5p.

Se precisan Algunos muchachos para la trabajo; para tratar en [illegible] Se pagará un buen sueldo. [illegible]

Atencion La persona que interese de un objeto que se perdió [illegible]

Judicial Siendo el treinta y uno del corriente [illegible]

El Dr. Goes Especialista en las enfermedades de los niños y del pecho, puede ser procurado á cualquiera hora en su casa Zavala 150—Consultas de las 11 á la una. e. 11—10p.

Cigarrería Se vende la muy acreditada cigarrería calle de 25 de Mayo n. 220, entre Cámaras y Durazno, en [illegible]

Documentos Se han encontrado tres documentos [illegible] la persona que los hubiera perdido puede pasar á recogerlos en la calle de las [illegible]

Edicto Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion—Por el presente, cito llamo y emplazo á D. Manuel [illegible]

BARATILLO SIN RIVAL

CALLE DEL SARANDI, 173 y 175

Gran variedad de artículos de fantasía, adornos de mesa, cristales, porcelanas, juegos de mesa completos, id. de té, id. de café, conservas, porta-viandas, coches para niños, 1.ª clase etc. etc.

Camisas bordadas y lisas para hombre, calzado para todos los sexos y tamaños, ligas de seda é infinidad de artículos que no se hallan á la disposicion del público elegante etc. etc.

Relojes de pared, perfumería, juguetes finos etc. etc.

Lámparas de zaguan y sobre mesa, última moda, elegantes y rica clase.

ESTERAS TRANSPARENTES CON DISEÑOS

AL ÓLEO Y DE MUY RICO GUSTO

d. 22-1m

Fomento Montevideano.

Habiendo resuelto el Directorio de la Sociedad la quema de las acciones y obligaciones retiradas en caja cuya suma es de 37,225 [illegible] El Secretario. e. 12-2p.

✝

JOSÉ MARÍA SILVA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 6 DE SETIEMBRE DE 1869

Lucía S. de Silva, esposa; Manuel José Silva, padre, hermanos y demás deudos del finado, invitan á las personas de su amistad á asistir al funeral que en sufragio del alma de dicho finado, se ha de celebrar en la iglesia de los Ejercicios el Viernes 14 del corriente, á las 9 de la mañana. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Consulado de Bélgica

Teniendo que hacer composturas en este puerto la barca «Balenstia» su capitan Boone recibe propuestas en este Consulado hasta las doce del dia 13 del corriente.

Para mas informes ocurrir á la Cancillería del Consulado de Bélgica calle 25 de Mayo n.º 162.

Montevideo, Enero 11 de 1870.

Alberto De Lisle, consul.

e. 11-2 p.

SOCIEDAD DE AMIGOS

DE LA

EDUCACION POPULAR

[illegible] La Comision Directiva necesita un preceptor de enseñanza primaria para Nueva Palmira, garantiéndole casa y ochenta y cinco pesos mensuales de sueldo. Para tratar, ocúrrase á la oficina de la Comision, Rincon, 221, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. El Secretario. e.12-5p.

50 Solís 50 [illegible]

Comision Central DE LA SOCIEDAD TROPICA [illegible] Invita al respetable público de esta capital para la distribucion de premios, que tendrá lugar el domingo 16 del corriente á las 11 de la mañana en el local de su establecimiento, calle del Cerrito N. 212. A.—Montevideo, 11 enero de 1870.—El Secretario [illegible]

Se vende Un lindo armazon propio para cualquier tienda ó talabartería y se vende de si quiere dar con accion á la llave. Calle de los Andes N. [illegible]

Se vende Un almacen calle Colonia 81, por no poderlo atender su dueño en razon de tener otro almacen. e.12-5p.

Se alquila Una casa de altos con seis piezas. En la calle 25 de Mayo 230 darán razon. e.12-5p.

Se alquila La esquina calle del Uruguay y Queguay con cuatro piezas, aljibe y sótano á propósito para almacen, para tratar calle Médanos, núm. 158. e.12-15p.—e.16.

Fortuna En poco tiempo por tener su dueño que ausentarse para Europa. Vende su negocio, ocurrir á la calle de Maciel núm. 31 donde informarán. e.12-5p.

Se vende Un almacen aparente para cualquier negocio. En la calle Rampa del Cubo del Norte, n. 2, esquina con sus útiles. e.12-19p.

Quedan Muy pocos muebles de nogal en la casa introductora calle Buenos Aires 231 A. Buenos y baratos.

Monte-Pío 166—CERRITO—166—Se avisa á los tenedores de los boletos 73 [illegible] 179 [illegible] 171, que si en el término de 3 días contados desde la presente no son renovados ó satisfechos sus intereses, serán vendidos en remate público.—Montevideo, 11 de enero de 1870.

Se alquila Una casa en la calle del Parque número 125 y 127; tiene 11 piezas, aljibe, cocina, patio. Para tratar ocurrir calle 18 de Julio n. 171. d. 21-15p.

La Protectora Oriental

Esta Agencia hace saber á los dueños de los depósitos ya vencidos constantes en alhajas, mercaderías, títulos, acciones y otros valores, que los Sres. Prestamistas que conservan en su poder dichos depósitos, se los retendrán según la ley [illegible]

Se alquila La casa de alto esquina de las calles de Cámaras y 25 de Agosto, [illegible]

Mudanza La agencia de comisiones, cocheros, y cambios de la calle de 25 de Agosto n. 23 se ha mudado á la de Colon n. [illegible]

Al comercio Avisamos al comercio que desde el 1.º de Enero próximo el Señor D. Conrado Menet [illegible] Montevideo, Diciembre 31 de 1869.—Theodoro Sprangel y Co.

Se vende La Barraca calle 25 de Agosto en su mismo estado [illegible] e. 4-4p.

Estando Para liquidar la casa que gira en esta plaza bajo mi firma, [illegible]

Lecciones de francés en casas de familia y colegios dadas por el profesor E. M. Gory—Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. [illegible]

A todas las casas de negocio y particulares nos hacemos un deber de participarles que á más de los Calendarios, papelería en general, papel comercial, [illegible]

Agustin LARRECHEVERE Y C.ª de la calle del Cerro n. 6 se muda á la calle de las Piedras entre Cerrito y Rio Negro, [illegible] e. 5-10p.

Al comercio El comercio de barraca de maderas de Francisco Roca—Montevideo, enero de 1870. [illegible]

Al Comercio Se vende la tienda sita en la calle 18 de Julio núm. 185, con contrato de 5 años y poca llave. Informarán ocurrir en el Hotel Kaldoff núm. [illegible]

Se vende La sigarrería calle de Ituzaingó núm. 38 con un rico armazon y demás útiles necesarios para un negocio con poca llave. [illegible]

Los abajo FIRMADOS avisamos al comercio en general haber formado sociedad en la tienda calle del 25 de Mayo, [illegible]

Al Comercio Avisó á todos los acreedores del finado D. Juan Solares [illegible]

Al público Y PRINCIPALMENTE AL COMERCIO—La tienda sita en la calle 18 de Julio n. [illegible]

Habiéndose Disuelto la sociedad que giraba bajo la razon de Camilo Weber y C.ª [illegible]

Restaurant En el mejor paraje cerca de las plazas Independencia y Matriz [illegible]

Dependiente Se ofrece un joven para llevar libros [illegible]

Profesor inglés Se necesita uno en el Gimnasio Oriental calle del Cerro, número 30. e. 11-1p.

SE VENDE

una casa de negocio sita en el Sauce del Yi, camino real del paso del Rey del Yi. Contiene poco capital y se alquila la casa; ésta es de azotea y tiene todas las comodidades necesarias. Para mas pormenores y para tratar, en la misma casa, y en la Union, 18 de Julio n. 260.

e.8-1p.-3.ªpág.

Correas para máquinas

DE TODAS CLASES

Se hacen garantidas, de un cuero que está preparado para este trabajo en la talabartería alemana, calle 18 de Julio, 151.

ESSENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

DE IODURO DE POTASIO

Del doctor **DUCOUX**, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifiestan.

Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede sustituir con ventaja á todos los de su clase.

Precio: Botella, 30 Rs.—12. Chica, 20 Rs.

Montevideo: V. GARAICOECHEA.

IMPORTANTE

Un artículo de novedad

Se pone á conocimiento del público y muy particularmente al de los amantes y aficionados á los buenos y baratos alimentos, que el interesante artículo—verdaderamente de *novedad*—*lenguas de vaca conservadas perfectamente*, quedan para venderse á disposicion del público, al menudeo por el insignificante precio de 12 reales la docena; (qué es dado de barato!) en la casa calle de Misiones número 220—Se venderán tambien por mayor en el Establecimiento en donde se preparan dichas lenguas en el «Cerro.»

Las lenguas á que se refiere este anuncio, son tan bien conservadas, que superan á los resultados que hasta aquí han dado los generosos ensayos hechos por obtenerse el majoramiento posible en este ramo de la industria que se esfuerza en dar importancia y salida á uno de los tantos productos del país.—Se ha obtenido este mejoramiento en la conservacion de las lenguas, á tal grado, que el destinarlas para el alimento haciendo su uso, se reconoce que conservan sin alteracion ninguna todos sus elementos nutritivos y casi todas sus primitivas propiedades.—Personas caracterizadas é inteligentes de este País en el ramo, han examinado y reconocido ya las ventajas de este mejoramiento, mediante el cual hoy se pueden esportar para el estrangero, lenguas conservadas de la mejor calidad.

¡A las lenguas pues, los gastrónomos de buen gusto!—A ellas, los compradores para el extrangero!

d. 24-1 mes dia p. m.

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedliz y otros purgativos. Es facil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por excelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Resfriados, los nervios, catarro agudo ó crónico.*

El sabor exquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fábrica en *Paris*, 25, calle Taitbout, casa de **A. Reynal**, Farm.-Médico y C.ª, suc.ʳ de **H. Flon**. Encuéntrase en todas las boticas de todos los países.

BAÑOS

BAÑOS

BAÑOS

Bueno es que todos sepan que el Hotel Oriental tiene los mejores baños que se pueden desear, en salas espaciosas y aereadas, servidos con el mayor aseo y con ropas tan limpias y blancas como cualquiera pueda tener en casa.

Cada baño vale 8 rs. y una docena solo 6 pesos.

d.5-1m.-3ª p'g.

ARTÍCULOS

DE LA CHINA

Juegos de ajedrez, como nunca han venido, pantallas para colocar frente á la chimenea, cajitas para el té, faroles, espejos, cajitas para el juego, costureros, yesqueros de Plata, abanicos de madera de sándalo y muchos otros artículos del mas esquisito gusto—En la Camisería del Banco calle de Ituzaingó n. 106 y 108.

e.8-10p.-3.ª p'g

LIQUIDACION DEFINITIVA

E IRREVOCABLE

Y LO MAS PRONTO POSIBLE DE LA TIENDA DE MODAS

DE MADAME BOSSHARDT

117, Calle del Rincon

[illegible]

Ventas á gran rebaja de todos los artículos sin escepcion.

También se vende el armazon con accion á la llave y contrato para 4 años.

Todo á precios equitativos. e.9-1m-dia p.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA MELISA de los Carmelitas **BOYER**

[illegible] Paris, calle Taranne, 14.

contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.—Depósito en Montevideo, en casa del señor J. V. GARAICOECHEA.

✝

LA SEÑORA D.ª MARIA ARRABALDEGUY DE RECATTE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Diciembre de 1869.

D. Juan Recalte, esposo, D. Florencio, D. Eduardo, D. Carolina, D. Luciana, y D. Pedro hijos, D. Miguel Jaureguiberry hijo político; [illegible] ruegan á sus amigos y relaciones se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia Matriz el viernes 14 de corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

✝

LA SEÑORA DOÑA

CAROLINA MORATORIO DE HERRERA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Agosto de 1869.

Bernabé Herrera y Obes (esposo) Fernando Moratorio (padre) Nicolasa T. de Moratorio, (madre) Rafael Herrera y Obes (padre político) [illegible] invitan á las personas de su amistad, se sirvan acompañarles al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará en la santa iglesia Matriz el viernes 14 del corriente á las ocho de la mañana.—Esta es la única invitacion.

Nota—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

DINERO

EN

LA PROTECTORA ORIENTAL

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

25 de Mayo, núm. 86, frente á «La Tribuna»

Proporciona dinero á las personas que lo necesiten con un módico interés, [illegible] d.21-1m-3ªpág

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

86 — CALLE DEL RINCON — 86

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 18 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 25 reales el par; botines elásticos de prunel blanco y de todos colores para señora superior á 26 reales el par; botines de fantasía, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par. Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

85—CALLE RINCON—85

NOTA—Todos los artículos que se mencionan son sin la menor avería o.-21 perm. 3.ª pág.

PILDORAS Y JARABE DE REBILLON

Con Ioduro doble de Hierro y Quinina.

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, iodo, hierro y quinina, los mejores agentes farmacéuticos son la mas cierta garantía de su eficacidad en la Clorosis, Flores blancas, Supresion de los menstruos, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores del estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas, etc.

Es el único remedio que conviene despues de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo toda. El vuelve con prontitud el apetito y las fuerzas y en los casos de flaqueza seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas, debe emplearse con exclusion de cualquiera otro remedio.

Ver el folleto que acompaña cada frasco.

Farmacia de **REBILLON**, Paris, r. du Bac, 142

Montevideo, V. GARAICOECHEA, W. CRANWELL.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

de **DELANGRENIER**

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por los médicos de los hospitales de Paris [illegible] contra los Constipados, Gripps, Irritaciones y las Afecciones del Pecho y de la Garganta.

RACACHOUT DE LOS ARABES

de **DELANGRENIER**

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. [illegible]

Depositarios en Montevideo, en las principales farmacias.

Extractum Carnis Liebig

DE LA FÁBRICA DE LA COMPAÑIA DE «LIEBIG»

EN FRAY BENTOS.

El único analizado y garantido con la firma del célebre químico el *Baron de Liebig* y sin este requisito no debe considerarse legítimo ningun estracto.

Este artículo se recomienda por su superioridad de delicado sabor y por no tener el gusto quemado que frecuentemente se nota en los estractos espúreos.

Para niños y convalecientes es el alimento mas digestible conocido y el único que con seguridad puede administrarse en casos de suma debilidad.

Para uso de familias es indispensable por su fácil empleo; en 5 minutos se consigue una taza de caldo con solo disolver media cucharadita del Extractum Carnis en una taza (de las de té) de agua hirviendo. Si se quiere se puede agregar un poco de manteca y sazo ó tapioka, pero para esto es preciso hervirlo algunos minutos—y se obtiene una sopa deliciosa.

Los viajeros no necesitan otra recomendacion que saber que una libra del «Extractum Carnis» representa 33 libras de carne fresca y que puede conseguirse diariamente caldo de carne fresca.

Los consumidores del «Extractum Carnis» deben tener presente que el verdadero estracto se elabora en la fábrica de la Compañía de *Liebig* en Fray-Bentos, segun la fórmula especial nunca publicada del Baron de *Liebig*.

Se vende en Montevideo, Botica de Cranwell 167, 25 de Mayo; Buenos Aires, Cranwell y Murray.

d.29-2mes 3.ª pág.

MAGNESIA

GRANULADA EFFERVESCENTE

El purgante salino mas agradable que se conoce por su accion suave, y el mas adaptable para los climas trópicos.

Se vende en la

BOTICA DE CRANWELL

Calle 25 de Mayo, n. 167.

e.17-1m-3ªpág

ALTERACIONES DEL CUTIS

DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFÉLICA

disipa pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, eflorescencias, y otras afecciones que dañan la tez.

El frasco en Paris, 5 fr.

CANDÈS, 26, boulevard St-Denis, Paris.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD

DE

CAMISAS

EN MONTEVIDEO

LA MAS ESPECIAL

LA MAS IMPORTANTE

LA MAS BARATA

186—CALLE TREINTA Y TRES—186

ENTRE RINCON Y SARANDÍ

Nota—En la misma se encargan de mandar á buscar á Paris camisas á la medida de los interesados. e.25-5p. 3.ª pág.

EXTRACTUM CARNIS

LIEBIG

DE LA FÁBRICA DE A. BENITES Y C.ª

EN GUALEGUAYCHU

reconocido de superior calidad á todo lo que se ha fabricado hasta el dia.—Se recomienda particularmente para los ancianos, los niños, los convalecientes, los buques de guerra, los hospitales y los viajeros. Dirigir todas las órdenes para Rio Janeiro y el Brasil [illegible]

Se vende por mayor y menor, despachado ó en depósito.

CAMISERIA DEL BANCO

Calle de Ituzaingó, 106 y 108.

d.1-perm.-3ªp'g. Único Agente, *Julio L. Cailly.*

Ama de leche Se necesita una que tenga buena leche y sea muy sana en la calle de Washington 82. e.12-5p.

Idioma inglés Se enseña la pronunciacion correcta de Walter Scott—Se darán lecciones á domicilio ó al colegio: Dirigirse Uruguay 222 Cigarrería. e.12 15p.

Sociedad SALSA Á VAPOR DE SANTA LUCIA—De conformidad con los Estatutos de dicha Sociedad se convoca á los Sres. accionistas de ella, para que concurran el dia 20 del corriente á la 1 de la tarde á la casa calle de la Cordoba núm. 16, con el objeto de nombrar la nueva comision Directiva y dar cuenta de la Sociedad—Montevideo, Enero 11 de 1870.—La Comision. e. 12-5p.

Se vende la muy acreditada fonda de la Estanzuela en la calle [illegible] Herrera. Para tratar en la misma. e.12-5p.

Se alquilan dos casas situadas en el Arroyo Seco, dotadas de 3 piezas, cocina, aljibe y 3 patios. Para tratar ocurrir en la panadería del Arroyo Seco frente al mirador de Suarez. e.11-5p.

Plaza de Toros! Vistas en Fotografía de la Plaza de Toros en la Union mostrando el efecto de la demostracion popular del 28 de Diciembre—Se venden en la Librería Lastarria y en la Fotografía Bate y C.ª—Precio $ 1.50. e.6-8p.

PARA LA TOS

Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

m.30-perm.

1870—Almanaques sencillos—1870

1870

ALMANAQUES DE ESCRITORIO

EN VENTA POR MAYOR

LIBRERIA MAGICOT

Ed. Fermepin sucesor.—Calle 25 de Mayo, 238

FERRO-CARRIL Á LA UNION

LOS TRENES SALEN TODOS LOS DIAS CADA MEDIA HORA

DE LA UNION		DE MONTEVIDEO	
Primera salida	5 de la mañana	Primera salida	6 de la mañana
Última	7 de la noche	Última	8 de la noche
Extraordinario	10 id. id.	Extraordinario	11 id. id.

Los domingos y dias de fiesta habrá tren hasta las 8 de la noche de la Union y las 9 de Montevideo.

En el tren estraordinario cobran 4 reales pasage.

e.8-

GIMNASIO ORIENTAL

(DEUTSCHES GYMNASIUM)

CALLE DEL CERRO, NUM. 30

(CASA ANTIGUA DEL GENERAL FLORES)

Este colegio aleman empieza su tarea el Viernes 7 de Enero.

La casa del Colegio con tres grandes patios (el primero mide metros 63,70 en cuadrado ó 70 varas cuadradas, el segundo metros 216,15 ó 301⅜ varas en cuadrado, el tercer mide metros 47,16 cuadrados ó sean 65⅜ varas cuadradas) une todas las comodidades para admitir pupilos y medio pupilos. Dos profesores internos, un frances y un inglés, ayudando al Director tomarán el cuidado de los alumnos, facilitando adquirir por medio de conversacion el uso de los idiomas frances, inglés y aleman.

Los ramos de enseñanza son:

Los idiomas español, frances, aleman, inglés, latin (gramática, conversacion, estilo, literatura), historia sagrada, historia universal (antigua y moderna y especialmente la de este país); historia natural (antropología, zoología, botánica, mineralogía y física) geografía (matemática, física y política y especialmente la de este país), caligrafía, lectura y declamacion. Las matemáticas (aritmética elemental, ídem comercial, ídem industrial, álgebra, geometría etc.) gimnástica para cuyo fin son muy á propósito los tres espaciosos patios.

No solamente se *promete* mas se *cumplirá*.

Programas en casa del Director.—**Calle del Cerro núm. 30.**

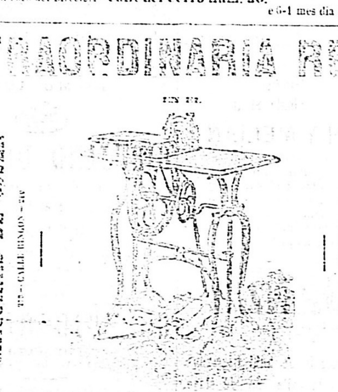
e 6-1 mes dia por medio.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO — MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

GRAN DEPÓSITO — DE — MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280



MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por m. *Enrique Stampert.*

Lomillería y talabartería

ALEMANA

151—CALLE 18 DE JULIO—151

En este establecimiento se halla un surtido general de todos los artículos de este ramo que se venden baratos; [illegible]

Banco Navia y Ca.

Balance del mes de Diciembre de 1869

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Diciembre 31 de 1869.—p.p. Navia y Ca., *L. A. Eiroa.*

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos. e.11-1p. *Perez—Fraire.*

ENFERMEDADES DEL PECHO

CATARROS curados por los aceites balsámicos ó gragéas de hígado de bacalao del Doctor DUCOUX. Sabor delicado, gusto agradable y eficacidad cierta. Depositarios en Montevideo: V. Garaicoechea.

PATE GEORGE

Pharmacien d'Epinal (Vosges)

Esta confite pectoral de goma y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones de la garganta y del pecho* conocidas bajo el nombre de *resfriados, ronquera, afonía (estincion de la voz), catarro agudo ó crónico, etiz, los ferinos (coqueluche)*, y contra la gripa es recomendado por los mejores médicos.

Numerosos certificados de los facultativos mas famosos, un dictámen de la Academia de la Industria francesa constatan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo.*

La Fábrica en *Paris*, 25, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm.-Médico y C.ª, suc.ʳ de George. Encuéntrase en todas las boticas de todos los países.

LA VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una frescura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 3 fr., en casa de **Ch. FAY**, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Al comercio Se previene á las personas que tengan negocios con el finado D. Pedro Font y Mercé y que hasta la fecha no se han presentado á D. Miguel Gomensoro, encargado de la liquidacion de los intereses de dicho finado, [illegible] Montevideo, Enero 9 de 1870.—*Gerentes.* e.9 1p.

VERDADEIRAS

INJECÇÃO

E CAPSULAS

RICORD

DE CH. FAVROT, PHARMACEUTICO

á Paris, rue Richelieu, 102.

CURA CERTA

Dos Escorrimentos antigos ou recentes

Para evitar as falsificações, exigir o nome ou a firma

CH. FAVROT

UNICO POSSUIDOR DAS FORMULAS AUTHENTICAS

Deposito em todas as pharmacias.

Em Montevideo, V. Garaicoechea.

VERDADEROS

GRANOS DE SALUD

del Doctor **FRANCK**

Estas píldoras, dicen autorizadas, [illegible]

Consultacion DE BARAJAS—Por la sra. Gauthier—Convencion número 56. e.9-8p.

Se alquila Una casa con sala, comedor, tres dormitorios, dos cuartos para sirvientes, cocina, dos patios y jardin con gallinero. Calle [illegible] Sorbona, 31. e.9-5p.

Ama de leche Se necesita una buena en la calle 25 de Mayo, 301. e.9-3p.

Al comercio Habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad del establecimiento de café y billar sito en la calle Buenos Aires esquina del Cerrito denominado «Café Sebastopol» y que giraba en plaza bajo la razon de José Lavazeres y Juan Lamolha, [illegible] Montevideo, Enero 5 de 1870. e. 11-5p.

Viudas y militares En la agencia de préstamos y asuntos judiciales, calle Zavala n. 104, se compran sueldos de viudas, pensionistas, militares y empleados civiles; tambien se da dinero sobre alhajas de oro y plata y piedras preciosas. e.9-5p.

Agencia de préstamos y asuntos judiciales, calle Zavala n. 104—Se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, piedras preciosas, [illegible]

Pellones tucumanos

LEGÍTIMOS

Se venden por mayor y menor en la talabartería alemana, calle 18 de Julio, 151. d.5-1m.-3ªpág.

Alquilanse muy baratas tres casas 1 con sala, patio y demas comodidades para cualquier gran negocio ó familia: [illegible] Calle de la Colonia, 277.

AVISOS MARITIMOS

LINEA REGULAR

DE NÁPOLES

AL RIO DE LA PLATA

EL VAPOR INGLES

GOLDEN-HORN

COMANDANTE SMITH

De 2,000 toneladas y 250 caballos de fuerza, saldrá de este puerto para Gibraltar y

NÁPOLES

el dia 18 de Enero.

Para informes, pasages y fletes ocúrrase al «Progreso», calle 25 de Mayo, 238.

Precio de 3.ª clase:

65 PESOS ORO

e.11-1p.

PARA LA ASUNCION

Vapor nacional

MONTEVIDEO

Este rápido y bien conocido vapor, recibe carga, encomiendas y pasageros para la Asuncion.

Para tratar ocúrrase á la calle de Zavala, n. 70, ó al escritorio de los Sres. Gowland Hock y Ca., calle Piedras, n. 150. e.4-8p.

Para Vigo y Coruña.

En todo el mes de Enero saldrá sin falta para dichos puertos si el tiempo lo permite, la muy velera y acreditada fragata Española «Paloma de Cantabria» su capitan D. Enrique Pereira. Admite carga á flete y pasageros á los que ofrece un esmerado trato y grandes comodidades en sus espaciosas cámaras y sollados.—El consignatario, *Fructuoso G. del Busto*—Calle de las Piedras nº 122. d. 29-1 mes.

Paloma de Cantabria.

Se suplica á los pasageros venidos en las anteriores espediciones de este buque, que aun no han satisfecho sus pasages, lo verifiquen cuanto antes, pues ya se ha vencido el término de los contratos.—El consignatario, *Fructuoso G. del Busto*—Calle de las Piedras nº 122. d. 29-1 mes.

Adele Vapor paquete inglés—Recibe carga á flete para la Asuncion. Los interesados pueden ocurrir calle Zavala 125—Saldrá en estos dias. d.21-1sp.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR.

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

BOURGOGNE

COMANDANTE LOUAZE

De 3000 toneladas, saldrá el 21 de Enero á las 11 del dia para Génova con escala en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova

Y BARCELONA

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova y Barcelona pts.	344	pts. 170	pts. 80
Marsella	334	168	80
Gibraltar	334	150	80

Para flete y pasage ocurran á los consignatarios, Augusto Despeyty y Ca. calle Misiones núm. 115.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasageros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor. d.24-perm.

Para Gibraltar y Génova

VAPOR ITALIANO

MONTEVIDEO

Capitan José Olivari

Saldrá en breves días para los mencionados puntos, y tomará pasajeros tanto de cámara como de proa, para los cuales ofrece su capitan el mejor trato y las grandes comodidades que tiene este buque.—Para tratar, verse con los consignatarios don Pedro Borelli y C.ª, Solís y 25 de Agosto. d.22-15p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL DE VAPORES

ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Y VICE-VERSA

Llevando correspondencia bajo contrato del Gobierno de S. M. Británica y del Gobierno de Chile.

El servicio del mes de Enero será desempeñado por los siguientes vapores:

MAGELLAN

de 3000 toneladas.

Esperado de Liverpool el dia 11 sigue el mismo dia para Valparaiso, si entrare antes del tiempo marcado no será demorado aquí arriba de algunas horas.

ARAUCANIA

de 3000 toneladas, su comandante S. S. Hollway Esperado de Valparaiso, saldrá el dia 26 para Liverpool, haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

Los celebrados vapores de esta línea son de grande marcha y son especialmente adaptados para pasajeros que buscan sus comodidades.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	12	8	4
Lisboa	35	25	15
Burdeos	35	25	14
Liverpool	35	25	15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace una deduccion.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lbs. est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Para mas informes, ocurrase á la agencia, calle Perez Castellanos 88.

e.1º-perm. SCOTT YARROW Y CA.

AGENCIA

DE LA

Nueva compañía Salteña

22 — CALLE DE ZAVALA — 22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

HASTA EL SALTO

Itinerario en viagero

Los lunes .... Rio Uruguay

Los miércoles .... Villa del Salto

Los viernes .... Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, diríjase á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

n.23-p.

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores $ 5 oro

Id. 1er. id. de señoras .... 8 »

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa .... 3 $

FLETE

Carga ....

Metálico, lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lúnes y jueves á las 6 de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábado á las 6 [illegible]

[illegible] calle de las Piedras, n. 157.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 30. m.8p.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, PECHO Y PULMONES



Tos. Tisis.
Asma. Croup.
Ronquera. Resfriados.
Bronquitis.
Fiebre Hetica.
Dolor de Garganta.
Respiracion Dificultosa.

PECTORAL de ANACAHUITA.

Depósito
C. CRANWELL Y C.a, Y V. GARAICOECHEA.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud, garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—Antonio Braga. m. 18 perm.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

ZAPATERIA DE SENIUBERY

ATENCION AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

FOTOGRAFIA ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 44

Retratos en tarjeta á 2 $

MUDANZA DE ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

La gran zueeria de los Hermanos Mendy Hnos, que existia calle de Colonia esquina Rio Negro, se ha trasladado á la calle de 18 de Julio n. 221 y 23, tres cuadras y media arriba de la plaza Cagancha á la derecha.

La casa principal queda como siempre calle de Colonia n. 15, esquina con la de Florida.

Estos dos establecimientos estan muy bien surtidos de todas clases de zuecos y alpargatas del pais, lo bueno garantido. Se vende por mayor á precio muy arreglado.

FRANCÉS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SUS CASAS Y A DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Exám.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

BARRACA DEL PONTON DE A. CASONI

CALLE AGRACIADA N.º 33 Y 37 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos articulos para construccion.

COMESTIBLES

Los siguientes articulos se venden por mayor en el Almacen inglés 130 calle Treinta y Tres:
Manteca inglesa en tarros.
Salsa de Worcester.
Té Souchong.
Té Congo.
Biter de Angostura.
Pasas de Corinto.
Queso de Chester. 1. 25-15 a.

AGUA DE SELTZ

LEGÍTIMA

En canastos de 48 medias botellas.—Se vende en la calle Rincon, n. 16.
d.15-1 mes. G. Peltzer y C.a

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

HOTEL DE FRANCIA

MIGUELETE

Quinta de Villademoros

Desde hoy habrá por la tarde ricos helados. En la casa hay un rico piano para la diversion de los concurrentes.

Quedan algunos cuartos amueblados para alquilar.—Precios módicos. e.1°-8p.

Ferro-carril C. del Uruguay

Se convoca á asamblea general de accionistas extraordinariamente para autorizar al Directorio á hacer la cesion del ramal de via férrea que arrancando de la márgen derecha del rio Santa Lucía irá hasta Colonia é Higueritas.

La reunion de la Asamblea, tendrá lugar el dia 15 de Enero del año próximo, á las 2 de la tarde, en la oficina de la empresa, calle del Rincon, n. 17.

El Directorio.

Calle de las Piedras, 61

SARDINAS

SEMI-SALADAS

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR DOS SEÑORITAS FRANCESAS

Lecciones de francés, español, aritmética, geografía, historia y todas clases de labores.

Hay una clase de 5 á 7 de la tarde, á precio sumamente reducido.

En el mismo colegio hay una profesora que dará lecciones á domicilio. d 8-1m.

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican: se venden á precio módico.

Joaquin Beraza.

Colegio Francés-Español

DE SEÑORITAS

44—CALLE DEL GENERAL FLORES—44

La directora tiene el honor de informar á las familias que quieran honrarla con su confianza, para la educacion de sus niñas, que el 15 del presente abrirá dicho colegio.

Enseñanza simultánea de Francés y Español, lectura, caligrafia, geografía, aritmética, historia, instruccion religiosa, todas clases de labores, en fin, todo lo que constituye una buena educacion.

Se admiten pupilas y medias pupilas.
d. 11 1 mes.

Morice, Cox y Ca. Leonard, Cox y Ca.
Shepton Mallet. Dawson's.
Pale Ale. Single Stout.

SCHUTH Y MELIAN

UNICOS AGENTES

De estas cervezas, superiores á todas las que hasta ahora han sido introducidas acá, hay aun una pequeña partida en el escritorio de los infrascriptos. Es únicamente á los conocedores de lo bueno á quien recomendamos esta bebida epicúrea.—Calle Solis, núm. 17.

MUDANZA

La casa de comercio de Kahl hermanos, se ha trasladado á la calle 25 de Mayo, núm. 191, entre calles Misiones y Zavala.

Montevideo, 23 Diciembre 1869.



CARNEROS Y OVEJAS

RAMBOUILLET Y NEGRETTE

Y DE SANGRE MUY PURA

A 30 $ uno á elejir

CABAÑA DE P. GIOT

VILLA-COLON; CAMINO DE LAS PIEDRAS

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ramos.

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTÉCNICO

Recomendado por los diarios *La Tribuna, La Soberania Popular* y *El Siglo.*

FÁBRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO

NÚMERO 243

Se movieron los Pyrineos

El antiguo propietario del Hotel de los Pyrineos avisa al público, que recien acaba de abrir otro establecimiento sobre la plaza de la Independencia, donde sus favorecedores encontrarán, á mas de todas comodidades, los cuartos amueblados con el mayor gusto y esmero hasta hoy dia conocido en Montevideo.

El nuevo establecimiento tiene su entrada principal plaza Independencia n. 66.

LONAS ENCERADAS

Y SIN ENCERAR

DE VARIAS DIMENSIONES

52—RINCON—52

Inspeccion C. Municipal.

Por disposicion de la Comision de Obras Públicas, se notifica por última vez, á todos los propietarios de terrenos abiertos de la nueva y vieja ciudad, que no han procedido á cerrarlos como está ordenado, que si en el término de ocho dias contados de esta fecha no han principiado su construccion, se mandarán ejecutar por los contratistas del ramo, aun cuando los propietarios hayan obtenido el competente permiso de la Junta para hacerlo por sí, responsabilizándolos por su costo y los perjuicios que les ocasione su falta de cumplimiento á las disposiciones vigentes.—Montevideo, Enero 5 de 1870.—*El Oficial 1.º* e.5-7p.

Departamento de Canelones

Contribucion Directa y Patentes de Giro para el año de 1870

Guadalupe, Enero 4 de 1870.
J. Puig y Tufaña, Recaudador General.

Colegio Uruguayo de señoritas

267—CALLE DEL CERRITO—267

La directora tiene el honor de informar á los padres de familia que quieran honrarla con su confianza, que el dia 10 del corriente volverán á funcionar las clases generales; admitiendo pupilas medias pupilas y externas. e 9-3p.

Al comercio y al público

La casa de Remate y Comisiones que hasta esta fecha ha girado bajo la razon de Mendevile y C.a continuará desde el próximo 1.º de Enero de 1870, bajo la firma de Sosa Diaz y Valdez en la misma localidad Rincon 54.

Montevideo, Diciembre 31 de 1869.
e.5-1 mes.

VILLA DE LA UNION

EN LAS CALLES

PROGRESO, DE LA PAZ, MONTEVIDEO, &.

NO MAS FOMENTOS

Solares............ á $ 100
Esquinas............ « 130
Solares frente á la Plaza.... « 140
Esquinas............ « 150

Situados en el mejor paraje de la Villa de la Union, con títulos perfectamente saneados.

Direccion en el mismo terreno, indicado por una bandera—Y en Montevideo calle de los 33 n. 100. e.1º-10p.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

COLEGIO NACIONAL

REDUCTO

CAMINO DE MALGAT

Las clases generales volverán á funcionar el dia 10 del corriente Enero.

Se admiten solamente pupilos de la ciudad, y externos del distrito.

El pupilo tiene derecho al programa general de estudios y á los idiomas estrangeros.

Corre por cuenta del establecimiento la conduccion de los pupilos á la ciudad y viceversa, los dias festivos.

Cárlos de la Vega

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1869.

Activo

Gastos Generales .... $ 3,161 67

Pasivo

S. E. C. O.
Adolfo Lazarro, Gerente.—*J. N. Aguiar*, Gerente.
Adolfo Cuerra, Tesorero.

GRAN COMBATE

EJIDO, 23

DEPÓSITO

Se avisa al respetable público que desde de este año andarán dos carros con el reparto de carbon de leña y atenderá pedidos para cualquier otra clase y les será atendido y servidos en el acto todas á un precio sumamente módico, y al mismo tiempo la casa cuenta con un selecto surtido de fierro para herrería, hay fierro viejo una partida como de 4000 qq.

Nota; los carros llevaran una bandera española de cada costado.
e.4-1mes. *Andres Ferreira.*

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Dagnerre y Ca, calle del Rincon, n. 49.

DILIGENCIA DE LAS PIEDRAS A SANTA LUCIA

En combinacion con el ferro-carril

Sale todos los dias á las 8 de la mañana; los pasajeros tendrán que tomar el primer tren que es el de las 6, regresando en el mismo dia para tomar el tren de las 6½ de la tarde, precio del pasaje desde Montevideo á Santa Lucía ida y vuelta 41 real, á Canelones 31, y de las Piedras hasta Santa Lucía 15 reales, á Canelones diez y de Canelones á Santa Lucía 5. Ajencia en Montevideo en la calle del 18 de Julio confiteria conocida por la de la Buena Moza, en las Piedras Hotel de las Naciones, en Canelones casa de D. José Garcia, y en Santa Lucia en el café de D. Luis Machenaud.—*José Quinteros.* e. 9-15p.

MAGNIFICAS CASAS

Se alquila una magnífica casa en la calle de las Piedras n. 44, media cuadra del mercado nuevo llamado del Puerto, que consta de 12 piezas, dos grandes almacenes, un magnífico mirador que domina todo el puerto y la mayor parte de la ciudad, dos aljibes, un manantial de bombas, una para agua dulce y otra para el manantial, cuarto de baño con agua arriba, tres magníficos entresuelos de tres varas y media de altura todos revocados, dos cocinas, cinco lugares con sus correspondientes letrinas, con caño maestro y cuartos para sirvientes.—Toda pintada al fresco, con cielos rasos de yeso, cañeria colocada, celosias de caoba, pasamanos de fierro, construida con todo lujo.

Se alquila todo ó los almacenes á parte ó cada uno de ellos.

Tambien se alquila la de al lado N. 46 que consta de dos habitaciones, zaguan, cocina, dos lugares con letrina y caño maestro, resumidero etc., toda tambien pintada al fresco.

Para tratar por ambos ocurrir á las calles de Soriano N. 114, Maciel N. 70 ó Ituzaingo N. 65. e.5-8p.

MAISON V.TOR MAUROUX

BORDEAUX

Depósito de vinos francés y carlon á 4 vintenes la cuarta, á domicilio por damajuanas.—Especialidad de vinos finos de todos paises á 2 reales y mas.—Vinos por bordalesas de 25 á 30 $.

Calle de S. José, 30 y 32. d.25 1m.

D. Pascual Ferreira

Pretendiendo imponer sociedad á las casillas que ha hecho con parte de mi dinero en la calle del Uruguay esquina á la del Ejido, manzana núm. 1-3, no puedo menos que... Vender, ni imponer sociedad sobre esas casillas... Apoderado el Sr. Pedro Cueva—Calle de la Colonia núm. 141.—Esta es la última prevencion—*José Diaz.*

SE VENDEN

en la caballeriza de D. Pedro Béguerie, los siguientes carruajes nuevos, de una de las mejores fábricas de Paris:

Un Landau
Una Victoria
Un Coupé

La Nacional

Se compran pólizas de la liquidacion de 1870.

Tambien se compran las liquidaciones pendientes del 68 y 69.

Calle del Cerrito n. 434.

e.8-perm. Mata y C.a

BALANCE

DE LA SOCIEDAD

PROGRESO ORIENTAL

Activo

Montevideo, Diciembre 31 de 1869.
N. Oyer, Contador.
J. Villegas, Gerente.

Ferro-carril C. del Uruguay

A pedido de muchas personas se ha resuelto que en los dias feriados el tren que sale de «Bella-Vista á las 5-45, regrese de Piedras á las 7½; tambien se hará una parada de un minuto en lo de Calpino, siempre que haya pasageros.

e.8-8p. *La Administracion.*

SAN ROMAN Hnos.

Han trasladado su almacen al por mayor, de la calle 25 de Agosto n. 408, á la misma calle núms. 157 y 159, entre Zavala y Misiones.
e.8-20p.

BOLSA MONTEVIDEANA

Se previene á los Sres. accionistas, que desde el dia 7 en adelante de 3 á 5 de la tarde, pueden pasar por la Gerencia de dicho establecimiento á cobrar el dividendo correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre.

Montevideo, Enero 6 de 1870.
e.6-8p. *El Gerente.*

¡Ojo á este aviso!

Habiendo desaparecido D. Luis Barbieri, dueño de la fonda conocida por la Buena Vista, situada en la calle del Uruguay núm. 73 y 75. Su esposa convoca á una reunion á todos los acreedores á dicho negocio, para que se presenten con sus cuentas para manifestarles al mismo tiempo el estado de la casa. Previniendoles que el que no lo hiciere así en el término de quince dias contados desde esta fecha, no tendrá derecho á reclamo alguno.—Montevideo, Enero 3 de 1870.—*Teresa Carberia.* e.4-12p.

ADMINISTRACION GENERAL DE SELLOS Y PATENTES

Por órden superior se previene á quienes corresponda lo siguiente:

Desde el 1.º de Enero próximo, ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, podrá emprender su tráfico, sin obtener previamente la patente correspondiente.

Los puestos fijos de leña, carbon, fruta etc.; los prácticos lemanes y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarla hasta el 15 de Febrero.

Los talleres y tiendas de artes y oficios, hasta el fin del mismo. Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerias, los almacenes de comestibles, las pulperias y las bodegones, hasta el 15 de Marzo siguiente.

Y todos los demas establecimientos, hasta el dia 31 del mismo mes de Marzo.

d.31-12p. Montevideo, Diciembre 30 de 1869.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada anti-hemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

MENSURA GENERAL

DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Gracias al apoyo que quiso dispensarle el señor Presidente, pero mas, gracias á las suscripciones particulares, el agrimensor que suscribe está en grado de empezar su proyectado trabajo, lo que efectuará el dia 15 del corriente. Lo publica por lo tanto para que los suscriptores actuales se sirvan abonar la 1er. cuota que se cobrará el lúnes 10.—Las suscripciones nuevas se reciben en la imprenta de «El Siglo», en el escritorio calle Zavala, n. 77, y en las librerías de la calle 25 de Mayo, de Gandulfo, Lastarria y Fermepin.
e.9-1m. *A. Lucerna.*

ATENCION

A lo bueno, barato y precios módicos

En el almacen por mayor sito en la calle Ituzaingo núm. 44, se encuentra un rico y variado surtido de vinos en Bordalesas, en cajones, licores finos, comestibles, cerveza, tabaco, cigarros, el todo, calidades garantidas y á precios moderados.

Especialidad para la salud; El verdadero Licor Estomacal aprobado por varias facultades médicas

Fernet Branca

Fabricado únicamente por los Sres. Branca hermanos y compañia Milano. E. 11-15p.

IDIOMA INGLES.

El profesor abajo firmado da lecciones en los colegios y en las casas.

Además tiene dos clases particulares, á las seis y media de la mañana, y á las siete y media de la noche.

Club Inglés, Rincon, 126.
E. 5-1m. *Diego Trimble.*

FOSFOROS LEGITIMOS DE ROCHE & C.A

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

M. Petit y C.a—Cerrito, 120.

D.r SOULEZ

Doctor en medicina de la facultad de Paris, ha fijado su residencia, calle Convencion n. 148.—Horas de consultas, de las 12 á las 3 de la tarde. d.28-1m.

Aviso á los padres de familia

Colegio de P. P. Escolapios
sito en la Calle de Buenos Aires número 122.

Postergados los exámenes para el mes de Marzo, se avisa á los interesados que el 3 del corriente se abren de nuevo las clases.

La enseñanza general se divide en tres secciones:

MATERIAS—*Primera seccion*—Moral, lectura, principios de escritura y aritmética.

Segunda seccion—Moral, catecismo de la Constitucion, perfeccion de la letra inglesa y de aritmética hasta la regla de tres decimales y sistema métrico decimal, gramática castellana con análisis correspondiente hasta la sintaxis, geografía de la República.

Tercera seccion—Aritmética comercial, teneduría de libros, correspondencia epistolar, comercial, Constitucion de la República, historia sagrada, toda la gramática castellana con el análisis gramatical y lógico, urbanidad.

Clases accesorias—Francés, inglés, latin, matemáticas, poligrafía, dibujo lineal, natural y de paisaje, cosmografía y astronomía.

Para la moral, cosmografía, astronomía y geografía se siguen unos textos especiales compuestos por el Director, que comprende los descubrimientos mas modernos.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

c.4-6p. Los Directores: *Pedro Ciralt.—Camilo Ros.*

Antonio Torres y Nicolás

CALLE DE COLON, 107

Se ofrece de tenedor de libros para cualquiera casa de comercio. Tambien se ocupa en dar lecciones particulares de 7 á 10 de la noche, de cálculo mercantil, teneduría de libros y matemáticas.

PAPAS FRANCESAS

Se han recibido muy ricas para comer y para semilla.

Depósito en el Mercado Central.

Vinos de Hungria, tinto y blanco.
Vinos superiores de Burgoña.
Coñac fino de Forlaud.

Benjamin Scheiner
Calle del Cerro 59.

d.21-20p.

HOTEL ORIENTAL

DE

P. CRUZ COSTA

EN LA PLAZA DE S. FERNANDO

EN

MALDONADO

Los que deseen visitar esta ciudad encontrarán en este establecimiento cuartos amueblados, comidas á todas horas y precios módicos.

d.22-15.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MEDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

Fábrica de camas de fierro

DE TODAS CLASES

CALLE URUGUAY, 229

Avisa al público y á sus favorecedores que ha recibido un surtido de camas inglesas de todos tamaños, que se venden á precio reducido, y además gran rebaja sobre las camas del pais, garantidas, catres de fierro y cocinas económicas. d.23-1m.

Brillantes

y piedras preciosas, relojes de oro y plata, se hallan en venta por la mitad de su valor en la Agencia calle 25 de Agosto núm. 39.—Se dá dinero sobre alhajas ó mercaderias y tambien se compran. Hay como 700 jornaleros que procuran trabajo. d.23-15p

ESCRITORIO DE

CAMBIO DE MONEDA Y PRÉSTAMOS

146—CERRITO—146

En este escritorio se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, mercancias y cualquier objeto de valor, á un módico interés. Hay dinero para colocar en hipotecas en cantidades menores de veinte mil pesos. Se cambia toda clase de monedas. Hay para vender algunas casas en parajes céntricos de la nueva y vieja ciudad por el precio de tres mil pesos hasta el de treinta mil. Hay terrenos situados en parajes céntricos de la nueva ciudad á precios bastante módicos. e.4-6p.

50 PESOS DE GRATIFICACION

Al que entregare en la calle de Colon, 141, una piedra verde de un anillo, perdida en la noche del 1.º por la vereda calle del Cerro, paredon del costado de Solis.

PATENTES DE RODADOS

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

Se previene á las personas que tengan que sacar patentes de rodados, que deberán hacerlo segun lo dispuesto por el Superior Gobierno en el improrogable término del presente mes. En la inteligencia que si así no lo hicieren estarán sujetos á la multa correspondiente.

Montevideo, Enero 7 de 1870.
Con autorizacion, *El Receptor.*
e.8-8o.

VINOS

POR MAYOR

Oporto en cuarterolas, id. embotellado; Jerez id Burdeos id.—Calle Rincon 52. e.6-10p.

Ferro-carril á la Union

El Directorio ha resuelto dar un dividendo extraordinario de 2 por ciento. Los señores accionistas ocurrirán á percibirlo á la oficina, Zavala n. 38, desde mañana hasta el 26 del corriente; vencido este plazo, solo se harán los pagos los sábados de 12 á 2 de la tarde.

Montevideo, Enero 11 de 1870.
Cárlos Croker, Gerente.
e.11-5p.



CHARCUTERIE FRANCAISE

CALLE TREINTA Y TRES, N.º 111

AU GOURMET

VOLLAILES TRUFFÉES ET NON TRUFFÉES

COMESTIBLES FINS

VINS, LIQUEURS, FRUITS

SIROPS DE PREMIER CHOIX

JAMBONS D'YORK
Jambons de Bayonne
JAMBONS DE WESTPHALIE
BEURRE DE LA PREVALLÉE
Beurre d'Ysigny; Beurre de Bretagne
FROMAGES FRANCAIS
Pieds de porc salés; Choucroute
MORUE VERTE
Langues de morue; Saumon; Sardines

TOUT ARTICLE DE VIANDE SE VEND AU DETAIL

ON EXÉCUTE TOUTE DEMANDE



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO TREN-WAY	SALIDAS DE BELLA-VISTA TREN	REGRESOS DE LAS PIEDRAS TREN
6 de la mañana	6.45 de la mañana	7.30 de la mañana
8 «	8.45 «	10.30 «
2 « tarde	2.45 « tarde	3.30 « tarde
5 «	5.45 «	6.30 «

DIAS FERIADOS

6 de la mañana	4.45 de la mañana	8.30 de la mañana
9 «	9.45 «	10.30 «
11 «	11.45 «	12.30 «
2 « tarde	2.45 « tarde	3.30 « tarde
5 «	5.45 «	6.30 «

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes, y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.a	Bella-Vista 2.a	Yatay 1.a	Yatay 2.a	Colon 1.a	Colon 2.a	Independencia 1.a	Independencia 2.a	Piedras 1.a	Piedras 2.a
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	CLASE 1.a	CLASE 2.a
Bell.ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
« á Colon «	0 60	0 45
« á Indep.a «	0 90	0 60
« á Piedras «	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm. *La Administracion.*

A LA INDUSTRIAL

CALLE DE CIUDADELA NUMS. 116 y 118

FRENTE AL MERCADO

MAQUINAS DE COSER

Y UTILES PARA EL RAMO



BARTOLOMÉ CODINA

Se componen, se compran y se cambian máquinas usadas por nuevas.
Se dán lecciones á domicilio.
Taller para toda clase de composturas. d.22-1m.-d. p.X

PRIMAVERA Y VERANO

Estas estaciones son las mas apropósito para seguir un tratamiento *depurativo*; para lo cua se indica especialmente como preparacion séria, mas activa y útil, la Zarzaparrilla Ioduradá del doctor Bonneville cuya merecida reputacion ha sido adquirida en poco tiempo *únicamente* por sus buenos efectos sin necesidad de muchas *publicaciones* ni *almanaques*. Ella no cura todo, como otras preparaciones dichas Zarzaparrilla, pero se asegura buen éxito en las enfermedades crónicas, sean *venéreas, reumatismales, herpéticas*, del *cútis* y en general *impureza de la sangre*.—Se asegura que una cucharada de ella equivale á *cuatro* de cualquiera otra; lo que está al alcance de todos probándola.

Se vende en todas las buenas farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

DEPÓSITO: PIEDRAS, 66

A quien interese

Aviso á quien tenga cuentas contra el patachot nacional «Marcatoe», las presentará en el término de 30 dias contados desde la fecha, á D. Ramon Villarnobo. (Barraca del mar).—Colonia, Diciembre 28 de 1869.—El propietario, *Manuel C. Perez.* d. 23-1m.

Maestro albañil

recien llegado de Francia pone en conocimiento del público que las personas que quieran honrarlo con su confianza encontrarán en su trabajo toda la solidez y reglas que requiere el arte, haciéndose cargo de cualquier trabajo de albañileria bajo su responsabilidad y á precio módico; ocurrir calle Rio Negro 33 y Treinta y Tres 70 y 25 de Mayo 421. d 29-1m.